

EL COLEGIO DE MEXICO
Centro de Estudios Económicos
y Demográficos

LA ECONOMÍA PERUANA ENTRE FINES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL
SIGLO XIX: CAMBIO EN LA CONTINUIDAD.

Trabajo de Investigación que presenta:

Rodolfo Eduardo Kliem Samanez

Para optar al grado de Maestro en
Economía.

México, D.F., enero de 1980.

"Bien entendido, se trata solamente de decir aquello de lo que el todo - depende, y aquello que depende del todo".

Pierre Vilar,

PRESENTACION

La presente investigación está destinada a cumplir con los requisitos establecidos por el Centro de Estudios Económicos y Demográficos - de El Colegio de México para obtener el título de Maestro en Economía.

Quisiera destacar el apoyo brindado por el profesor C. Scampt Assadourian a lo largo de mi estadia, entre 1977 y 1979, en El Colegio de México. Debo, en honor a la verdad, mencionar que sus enseñanzas, comentarios y criticas me han sido de gran utilidad en este trabajo. Sin embargo, sólo yo soy responsable por las ambigüedades, debilidades y errores que se encuentren en su lectura.

Rodolfo E. Klien Samanez.

I N D I C E

	<u>Página</u>
PRESENTACION	
I - INTRODUCCION - - - - -	4
II - EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, - - - - -	9
Gran Bretaña y la Revolución Industrial, - - - - -	9
El Libre Comercio, - - - - -	13
El Imperialismo de Libre Comercio, - - - - -	16
Gran Bretaña y la América Latina, - - - - -	23
III - EL COMERCIO EXTERIOR, - - - - -	33
El Comercio Colonial, - - - - -	33
Las Rutas Comerciales de la Colonia, - - - - -	35
El Comercio Post-Independencia, - - - - -	41
IV - LAS CONDICIONES INTERNAS, - - - - -	57
La Crisis de Fines de la Colonia, - - - - -	57
Independencia: Cambio en la Continuidad, - - - - -	80
Estructura Colonial y Retracción del Mercado Interno, -	96
V - CONCLUSIONES, - - - - -	109
Proteccionismo vs. Liberalismo, - - - - -	110
¿Crisis o Restructuración? - - - - -	117
La "Larga Espera", - - - - -	119
BIBLIOGRAFIA	

INDICE DE CUADROS

<u>CUADRO No.</u>		<u>Página</u>
1 -	<i>Evolución de la Composición del Producto Nacional de GB en el Siglo XVIII</i>	10
2 -	<i>Crecimiento en Volumen del Comercio Exterior y del Ingreso Nacional</i>	10
3 -	<i>Tasas de Exportación de la Industria Algodonera.</i>	12
4 -	<i>Composición de Exportaciones Totales de GB (% en 1830).</i>	12
5 -	<i>Parte del Imperio en las Diversas Importaciones del Reino Unido.</i>	17
6 -	<i>Consumo de Tejidos de Algodón Británicos.</i>	18
7 -	<i>Emisiones de Valores Efectuadas por los Gobiernos de América Latina en la Bolsa de Valores de Londres 1822-1850.</i>	30
8 -	<i>Comercio de Europa.</i>	35
9 -	<i>Exportación de Caudales a España.</i>	36
10 -	<i>Comercio con Virreynato de la Plata</i>	37
11 -	<i>Valor en pesos de los Productos cuzqueños destinados al Virreynato de Buenos Aires (1790)</i> ...	38

<u>CUADRO No.</u>	<u>Página</u>
12 - Balance Comercial en el Decenio 1785-1794.	39
13 - Comercio con Chile hacia 1790	40
14 - Exportaciones de G. B. al Perú	43
15 - Ingresos Netos por Comisiones de la Casa Gibbs en el Perú.	47
16 - Comercio Externo del Perú en 1822.	49
17 - Exportaciones en 1839	53
18 - Lana de Alpaca y Oveja Exportada a G. B.	54
19 - Valor Anual de la Producción de Agricultura, Industria y Ganadería (1797).	57
20 - Mineros, Minas Productivas y Operarios Mineros en el Perú en 1799.	61
21 - Producción Anual de Azúcar (finis del S. XVIII).	69
22 - Alcabalas Recabas en Arequipa	78
23 - Ingresos Públicos en 1831	92
24 - Egresos Públicos	93

25 - Rebeliones Indígenas en Cajamarca	101
26 - Población de Lima	106
27 - Población de Indios	107
28 - Algunas Tarifas Establecidas por los Reglamentos de Comercio.	113

I - INTRODUCCION.

No es el deseo de reconstruir el pasado por el pasado mismo el que lleva a un economista a trabajar sobre un período de la historia del Perú - que se remonta a siglo y medio atrás. Es en realidad una vocación, hasta cierto punto obsesiva, de entender las bases objetivas que permitieron la inserción de la economía peruana, en la forma que lo hizo, en la economía capitalista mundial, la que me llevó a realizar este pequeño trabajo. Vale decir, es la intención de comprender el presente lo que me lleva a los complejos terrenos de la historia.

Hay en realidad mucho escrito por historiadores de diferentes corrientes sobre el período de la independencia, pero lamentablemente poco en torno a los procesos económico-sociales de fines de la colonia y principios de la república. La historiografía tradicional ha convertido el análisis de este período en un mero fetiche en el cual los actores son los "próceres de la independencia", quedando los análisis reducidos a un recuento de las acciones políticas y militares, y a un desvanecimiento de las peculiaridades de la base económica, y de las relaciones de producción imperantes en esta época. Justo es mencionar la excepción, que solamente confirma la regla, de los estudios pioneros de algunos autores como Dávalos y Lissón, Jorge Basadre, Emilio Romero, y, más recientemente, Heractio Bonilla.

Nos preguntamos: ¿porqué ese "desliz" en torno a la omisión común de las condiciones económicas de este período?. La única respuesta realmente comprensible es la que interpreta el velo encubridor de los héroes y mártires como forma de ocultamiento del proceso real de la independencia, proceso en el cual si bien se rompe el "pacto colonial" se mantiene invariable la estructura de extracción del excedente económico.

Pero no es la independencia en sí la que es objeto de éste trabajo, sino el proceso económico entre fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX (aproximadamente 1780-1840), en tanto que es en dicho período que se da una decadencia y una reestructuración de la economía peruana con características muy peculiares que habrían, en cierto modo, definir las bases económicas del Perú durante todo el siglo XIX.

Generalmente todo trabajo se plantea como respuesta a enunciados o interpretaciones existentes. En éste caso mi intención es demostrar que si bien la independencia representó un cambio a nivel superestructural, a través del desplazamiento de algunos sectores dominantes, en la base económica no hubo tal ruptura; vale decir, que la estructura colonial - de extracción del excedente mantuvo las tendencias que se habfan venido manifestando desde fines del siglo XVIII.

Y es precisamente ese análisis tendencial el que nos lleva a enfrentarnos a tres tipos de interpretaciones, a nuestro juicio erróneas, sobre los cambios económicos de la época, que sostienen que:

- a) A partir de la independencia se alteran las bases económicas del Perú.
- b) Que la independencia representó el triunfo de la burguesía y el inicio del desarrollo capitalista del Perú.
- c) Que la independencia significó el remplazo directo e inmediato de España por Gran Bretaña en su función de extracción del excedente: sería esa relación con Gran Bretaña la que causaría la disrupción del aparato productivo peruano.

Estas tres interpretaciones, que pueden también presentarse combinadas, se basan en análisis parciales, en ideas preconcebidas o en evidencias históricas poco significativas. En otros casos se evidencia el intento de encuadrar la evolución histórica de la sociedad peruana en la periodización clásica atribuida a Marx y Engels, sin comprender que la riqueza analítica del materialismo histórico radica, precisamente, en la posibilidad de comprender científicamente una realidad histórica concreta; vale decir, la no concordancia de una realidad histórica concreta con la periodización "clásica" de las etapas de desarrollo de la humanidad de ningún modo quita validez al materialismo histórico como tal.

Es en éstas condiciones que en éste trabajo se presenta una hipótesis alternativa que es que la economía peruana atraviesa por una profunda crisis desde fines del siglo XVIII y que se prolonga hasta 1840. Y es precisamente esa crisis la que signa la nueva vinculación de la economía peruana con el naciente capitalismo.

Este estudio llega hasta 1840 porque es a partir de ese año que se inicia, en gran escala, la exportación del guano, con lo cual se modifica de manera importante el comportamiento de la economía peruana, sobre todo - en lo que a las formas de vinculación con el capitalismo se refiere. Por otra parte la época del guano es, a diferencia del anterior, un período relativamente bien estudiado por autores como Bonilla, Manguascha, Maceira y Mathew.

Si bien en lo posible he tratado de remitirme a las propias fuentes y documentos de la época, esto no siempre ha sido posible; en muchas partes he utilizado investigaciones y estudios de otros autores, con quienes no siempre he estado de acuerdo en sus interpretaciones. Considero que - el aporte puede ser visto, más que como una investigación totalmente - original, en términos de su visión de conjunto y de su reinterpretación - sobre el período en estudio.

He procurado relacionar, a lo largo del trabajo, lo interno y lo externo, las condiciones de producción y las de circulación, el comercio externo, en la época colonial y en la época del capitalismo, y las condiciones del mercado interno. No considero haber agotado las posibilidades de análisis del período: es más, siento que en muchas partes hay importantes vacíos o simplemente problemas, los que son planteados como tales.

En una primera parte analizo el nuevo contexto mundial de principios - del siglo XIX, definido por la revolución industrial y la consiguiente expansión del capitalismo, en la comprensión de que es sólo a partir de - éste modo de producción que la historia se "universaliza". Menciono - también la polémica en torno al "Imperialismo de Libre Comercio" es decir sobre las formas que asume la articulación de las economías no-capitalistas con el capitalismo británico, enfatizando el carácter de esa relación para el caso de Latinoamérica. >

En la parte central del trabajo estudio las condiciones reales en el Perú en el período, tanto a partir del comercio exterior como de sus condiciones internas. Finalmente en las conclusiones procuro integrar estos - aspectos caracterizando el período a partir de un breve análisis de los proyectos subyacentes tras la polémica entre proteccionismo y liberalismo.

II - EL NUEVO CONTEXTO MUNDIAL DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Gran Bretaña y la Revolución Industrial.

Hacia principios del Siglo XIX la revolución industrial se encontraba en pleno desarrollo, y en su primera etapa se presentó como un fenómeno - casi exclusivo de la Gran Bretaña, donde desde la segunda mitad del siglo XVIII se habían dado algunos eventos industriales importantes, basados - en la generalización de avances tecnológicos, los cuales aunados a una - importante inversión de capitales desembocaron en la revolución indus - trial (Crouzet, 1965: 162).

Desde un inicio el capitalismo se planteó como un sistema a escala mundial; Marx ya planteaba que:

"... la expansión del comercio exterior, aunque en la infancia de la producción capitalista constituye la base de esta, se ha convertido en el curso de su evolución, en su propio producto, en virtud de la necesidad intrínseca de ese modo de producción, de su necesidad - de un mercado cada vez más extenso" (Marx, T.III, Vol.6: 303)

El cuadro siguiente nos arroja muchas luces sobre la expansión efectiva que significó el capitalismo para el comercio internacional:

CUADRO No. 1 EVOLUCION DE LA COMPOSICION DEL PRODUCTO NACIONAL DE GRAN BRETAÑA EN EL SIGLO XVIII (Base 100: 1700)

Año	Industrias orientadas al Mcd. externo	Industrias orientadas al Mcd. interno	Producto de la agrt-cultura.	Producto Nacional
1700	100	100	100	100
1720	125	108	105	108
1740	148	105	104	115
1760	222	114	115	147
1780	246	123	126	167
1800	544	152	143	251

Fuente: P. Deane and W. Cole, British Economic Growth 1688-1959-Trends and Structure, Citado en Palloix, p. 204

Es espectacular el crecimiento que se da en esos años (especialmente - entre 1780-1800) de la producción para el mercado externo. Esa tendencia de crecimiento continuó a un ritmo semejante durante la primera mitad del siglo XIX:

CUADRO No. 2 CRECIMIENTO EN VOLUMEN DEL COMERCIO EXTERIOR Y DEL INGRESO NACIONAL (Tasas compuestas en porcentaje anual),

Período	Volumen exportac.	Volumen export. e importac.	Ingreso Nacional real
1801-1831	2.9	2.6	2.7
1811-1841	4.0	4.0	3.1
1821-1851	4.7	4.4	2.8
1831-1861	4.5	4.5	2.0

Fuente: Deane and Cole, "British Economic Growth..."; 311

Se entiende cómo Rosa Luxemburgo al referirse al capitalismo planteaba que ésta...

“... es la primera forma económica con capacidad de desarrollo mundial. Una forma que tiende a extenderse por todo el ámbito de la tierra...” (Luxemburgo, 1967: 363).

Paulatinamente la producción Británica para el mercado externo se va convirtiendo en reflejo de la creciente división internacional del trabajo: Gran Bretaña produce plusvalor, y una parte importante de su realización se da en el exterior. Pero esa articulación se iba dando no solo en ese aspecto, sino también en el proveimiento de materias primas para la industria británica; prácticamente todas sus materias primas (con excepción del carbón) eran importadas, “... y las industrias básicamente importantes como la del algodón, dependían enteramente de este tipo de importación” (Hobsbawm, 1972: 261)

El algodón fué la base de la revolución Industrial; la industria textil algodonera era y permaneció como una industria esencialmente de exportación. Su ritmo de crecimiento definió el ritmo de crecimiento del total de la producción industrial de la Gran Bretaña. “Cuando la industria algodonera se expandió al ritmo de un 6% a 7% anual, la expansión industrial británica alcanzó su tasa de crecimiento más alta”, (Hobsbawm, 1972: 190).

CUADRO No. 3 - TASAS DE EXPORTACION DE LA INDUSTRIA ALGODONERA

1819 - 1821	52.8%	1844 - 1846	55.4%
1824 - 1826	51.1%	1849 - 1851	60.8%
1829 - 1831	56.4%	1854 - 1856	61.4%
1834 - 1836	50.4%	1859 - 1861	63.8%
1839 - 1841	49.8%		

Fuente: Deane and Cole "British Economic..." p. 187.

Prácticamente en todo el período se exportó más de la mitad del total de la producción algodoneira. Viendo ahora la importancia de las exportaciones de textiles en el total de las exportaciones británicas, se reafirma el carácter decisivo que estas tuvieron en el desarrollo industrial británico.

CUADRO No. 4 COMPOSICION DE EXPORTACIONES TOTALES DE GRAN BRETAÑA. (% de exportaciones totales en 1830).

Textiles	72.3%
◦ Algodón	50.8%
◦ Lana	12.7%
◦ Tela	5.4%
◦ Seda	1.4%

Fuente: Deane and Cole.

El sólo mercado interno no hubiera asegurado un desarrollo tal del sector textil, vital en la revolución industrial, no sólo por su producción en sí, sino porque su demanda de medio de producción (máquinas, repuestos) representó un impulso decisivo para el surgimiento de un poderoso Sector I.

El patrón de las exportaciones de este producto, al igual que del conjunto de las exportaciones británicas reflejó en el período...

... "un creciente desplazamiento de los mercados modernos, resistentes y competitivos hacia los subdesarrollados. Dos áreas fueron de especial interés para Inglaterra en ese sentido... Latinoamérica y ... las Indias Orientales." (Hobsbawn, 1972; 201-2).

Es pues reconocido el papel jugado por la exportación de manufacturas de algodón en el desarrollo británico de la primera mitad del siglo XIX; de ella dependía no sólo la balanza comercial sino el conjunto de los ingresos (fletes, servicios) que permitían contar con una balanza de pagos favorable .

La economía británica tenía poco que temer de la competencia extranjera; además, poseía el control del tráfico marítimo y un casi monopolio del avance tecnológico. Así tenemos que las exportaciones británicas con respecto al total de las exportaciones europeas fué superior a la cuarta parte (27.5% en 1830 y 29.8% en 1960).

El Libre Comercio .

Alrededor de mediados del siglo XIX ya estaba definido, en esencia, el nuevo sistema económico mundial, con una división internacional del trabajo cuyas características eran:

- a) Presencia de un núcleo de países con avance tecnológico y concentración de capital.
- b) Existencia de gran número de países o colonias con una producción fundamentalmente basada en las materias primas.
- c) Transmisión del Progreso Tecnológico en condiciones tales que posibilitaban la consolidación y perpetuación de la división internacional del trabajo.

Para 1850 el volumen de los intercambios era diez veces mayor que el de 1500; para dicho año ya se perfilaba nítidamente una estructura de intercambio desigual, con Inglaterra y algunos otros países Europeos como vendedores de productos manufacturados y los otros continentes (salvo Norteamérica) de materias primas y productos agrícolas. Es decir, "... algunos países se especializan en el desarrollo y otros en la ausencia de desarrollo" (Palme, 1976; 106-8).

En 1846 se suprimen las leyes de granos (Corn Laws) que databan de 1815, y en un corto período Inglaterra abre unilateralmente sus fronteras al comercio internacional. Ya habíamos visto que era poco lo que podía temer de la competencia extranjera. ¿Que esperaba obtener con esta medida que revolucionó el comercio internacional en las siguientes décadas?:

- a) Reducción en el costo de las materias primas (principalmente lana y algodón).
- b) Disminución en el precio del trigo, evitando así aumentos en los salarios.

- c) Tratamiento recíproco de otras naciones a fin de colocar en mejores condiciones sus productos manufacturados.

El beneficio para Gran Bretaña era obvio: la nación más desarrollada del mundo propone "comerciar en igualdad de condiciones".

Aún cuando los precios de los productos agrícolas importados en Inglaterra fuesen estables e iguales a los de la producción nacional, "...el hecho de poder pagarlos con manufacturas industriales constituía una ventaja para un país escaso de tierras, como era Inglaterra" (Lurtado, 1977:59). Además, las constantes innovaciones tecnológicas del período permitían un incremento de la productividad en la industria en una magnitud muy superior a la que podía presentarse en la agricultura; ello implicaba que a medida que pasaba el tiempo se podía adquirir más alimentos y materias primas por una proporción relativa cada vez menor de productos manufacturados. La justificación de esta división internacional de trabajo estaba dada por la ley de las "Ventajas Comparativas".

A pesar de las ventajas implícitas para Gran Bretaña en el desarrollo de este modelo, tuvieron que pasar muchos años antes de que fuese aceptado, principalmente por la oposición de los terratenientes, para quienes la derogación de las "Corn Laws" y la importación libre de trigo repercutía en una menor renta, tal como lo argumentó David Ricardo en su

en su "Essay on Profits" (1815). El beneficio era para la clase en ascenso, la burguesía industrial, para quienes esta medida posibilitaba no sólo la realización de la plusvalía en el mercado mundial, sino también el abaratamiento de sus costos de producción.

El continuo avance tecnológico del período reforzó las tesis libre cambistas, como en el caso del transporte, el que se vió revolucionado por la invención de la hélice, el casco de hierro en los barcos y por la generalización de la navegación a vapor.

El Imperialismo de Libre Comercio

Es importante comprender el marco político Británico que posibilitó este reordenamiento de la estructura económica mundial. En un destacado estudio sobre la política exterior Británica en la época Medio-Victoriana (aprox. 1820-1865) Gallagher y Robinson demostraron la falsedad de la idea predominante de que en el siglo XIX hubo dos etapas, radicalmente diferenciadas, la "liberal" que rechazaba al imperialismo y la "imperialista" propiamente dicha, caracterizada por la exportación de capitales (Hobson, Lenin), y por la dominación de otras naciones por medio del uso de la fuerza. Según ellos, a lo largo de todo el siglo XIX existió una política expansionista Británica, y en numerosas ocasiones se hizo uso de la fuerza para imponer la supremacía de esta nación. Ningún

análisis económico podía reducirse solamente a los límites del imperio - formal; había que considerar la influencia británica en el resto del mundo comprendiendo la forma en que la acción política apoyó el desarrollo de la supremacía comercial, y como a su vez esta supremacía reforzó la influencia política de dicho país.

El planteamiento de Gallagher y Robinson fué criticado posteriormente por D.C.M. Platt que sostuvo que:

- a) A Gran Bretaña le eran indiferentes los "mercados lejanos" los cuales representaban una ínfima parte de su comercio exterior.
- b) La política exterior Británica se caracterizó por su política de no-intervención. Inglaterra solo buscaba igualdad de oportunidades de comercio con todas las regiones.

¿Cuál cierta podía ser esa supuesta "indiferencia" hacia los mercados periféricos?

Venmos primeramente la importancia de las colonias, del imperio formal, en el comercio exterior de G.B.:

CUADRO No. 5. PARTE DEL IMPERIO EN LAS DIVERSAS IMPORTACIONES DEL REINO UNIDO (en porcentajes)

	1854	1860	1870
Productos alimenticio	19.1	18.2	17.5
Materia primas	26.2	23.5	27.4
Import. totales	22.4	20.4	21.4

Fuente: A partir de datos en Crouzet, F. "Comercio e Imperialismo . . ." p. 458.

La importancia del comercio imperial como tal es solamente relativa, y difícilmente cubre las necesidades tanto de materias primas como de alimentos. Por otro lado, las exportaciones al Imperio presentaban fluctuaciones sensibles. Por ejemplo entre 1852 y 1853 pasan del 26 al 35% del total, pero en 1871 no representan más del 35% (con respecto a las exportaciones totales.)

Entre 1854 y 1857 la proporción del comercio británico (importaciones y exportaciones) con países no pertenecientes al Imperio formal fué de 74.6%, en tanto el comercio con el imperio fué de 25.4% (Coquery-Vidrotich, 1977; 66). En estas condiciones "...pensar sólo imperialmente era pensar restrictivamente, defensivamente" (Thornton, 1953).

Si analizamos la distribución de las exportaciones de las manufacturas de algodón -que como vimos tuvieron importancia decisiva en el proceso de desarrollo británico- vemos que las llamadas "zonas marginales" tienen más importancia que la Piat les atribuye:

CUADRO No. 6 CONSUMO DE TEJIDOS DE ALGODÓN BRITÁNICOS
(M. T. de Yardas)

	1820	1840	1860
Europa	128	200	201
EE.UU.	24	32	227
América Lat.	56	279	527
Indios Orient.	11	145	825
China	3	30	124

Eq: Hobsbaw, "La Era del Imperio..." p. 109.

Las "zonas marginales" (América Latina, Indias Orientales y China) tienen una proporción creciente, e importantísima, en este período, pasando del 25.2% en 1820 al 66.1% en 1840 y al 79.6% en 1860. Dificilmente puede concebirse una "indiferencia" hacia aquellos mercados que absorben una parte tan sustancial de una exportación clave para el desarrollo industrial británico.

No parece adecuado intentar caracterizar la política exterior británica - en el período a partir de un mero recuento de acciones que pudieron o no tener un carácter imperialista; es necesario considerarla en relación con las alteraciones en la estructura del poder que se van dando en Gran Bretaña en esa época.

El Imperialismo Victoriano y el antiimperialismo de esa época fueron - partes integrantes de un mismo proceso. La relación dialéctica de estas dos fuerzas es la que definió en el período la política exterior británica.

Ya en el último cuarto de siglo XVII Adam Smith arguye que el Imperio Británico de esos años no era más que una institución del desperdicio, basada en un principio equivocado. Sin embargo, él mismo decía que

"... el destino de nuestro nombre y de nuestra nación no está aquí, en esta pequeña isla que ocupamos; el espíritu de Inglaterra es volátil, no fijo" (Thornton, 1965:4).

Pocos años después Josia Tucker, representante de la Escuela de Empresarios de Manchester se refirió a las colonias (1783) como "piedra de molino atada al cuello de este país para hundirlo" (Barrat-Brown, 1975; 108). Tanto Smith como Tucker se oponían al Imperio formal, pero dentro de una perspectiva de expansión mundial.

La burguesía en su proceso de fortalecimiento requería que el Gobierno le asegurase, por los medios más convenientes, el acceso al mercado mundial. La Cámara de Comercio de Manchester presionó sobre Canning para que éste reconociera a las nuevas Repúblicas de América Latina en 1824 y para que firmase acuerdos de libre-comercio con ellas. La intervención británica en China que desembocó en el acuerdo de Nanking de 1842, por el cual se abrían las puertas de la China al comercio extranjero, y que puso Hong Kong bajo el control británico, contó con el apoyo de la City de Londres unida con la Cámara.

La política económica se veía también sujeta a las presiones características de las clases en conflicto durante un proceso de transición. A lo largo del siglo XIX hubo sucesivas fluctuaciones entre intervención estatal y *laissez-faire*; éste último no pasó de ser un "...slogan o grito de guerra" utilizado por las nuevas formas de empresa en su batalla político-económica contra la oligarquía terrateniente.

En 1846 un miembro de la Cámara de los Comunes expresaba muy claramente la visión de una Inglaterra librecambista convirtiéndose en taller del mundo; calificaba al librecambismo como un "... principio beneficicio por medio del cual las naciones extranjeras se convertían en valiosas colonias para nosotros, sin que se nos impongan la responsabilidad de gobernarlas" (citado en Barrat-Brown, 1975; 108).

En ese mismo año hay dos intervenciones que ilustran la contradicción a que aludimos. Gladstone decía "...no tengo recuerdo de que la aristocracia haya impulsado y logrado ninguna de las grandes medidas que han contribuido a la fama y felicidad de Inglaterra; todas fueron hechas por otras personas y a pesar de su oposición". Cobden, portavoz y representante de un importante grupo opuesto a la idea de imperialismo y de utilización de la fuerza para imponer la supremacía británica planteaba que

"...mientras más pronto se transfiera el poder en este país de la oligarquía terrateniente, que tan mal uso ha hecho de él, y sea puesto el poder absoluto en manos de la inteligente clase media e industrial, mejores serán las condiciones y el destino de este país" (en Macdonagh, O., 1962; 492).

Si bien durante el período se notó efectivamente una cierta resistencia a usar el poderío británico a fin de establecer o mantener la supremacía de ese país en determinadas áreas del mundo, "El rechazo a anexar no demuestra reluctancia a controlar" (Gallager, 1952; 3). Durante el -

período 1820-60 pueden notarse flujos y reflujos en la política exterior, - distinguiéndose sin embargo algunos factores directrices:

- a) Evitar que alguna nación adquiriera un poder que pueda rivalizar con el británico.
- b) Priorizar la intervención diplomática para obtener la igualdad de condiciones en el comercio internacional.
- c) Mantener abiertas las rutas estratégicas que permitan el Libre-comercio con cualquier parte del globo.

Es dentro de estas consideraciones que se inscribe, por ejemplo, la ame- naza de intervención militar hecha por Palmerston a fin de garantizar la- independancia de Bélgica; la "protección a las pequeñas naciones de Euro- pa" debe entenderse en este caso como una intención de evitar el fortale- cimiento de Holanda y, eventualmente, de Francia. Las motivaciones del librecomercio estaban también tras el conflicto sobre Siria en 1840.

Hubo sin embargo otras acciones que reflejaban una serie de inconsisten- cias y ambivalencias en esta política, y que no eran más que el reflejo de esta contradicción entre posiciones "imperialistas" y "antiimperialistas". Por ejemplo, en 1848 el gobierno británico expresó -a través de Pamerston- que no estaba dispuesto a ceder ante las presiones de tenedores de bonos - para intervenir por la fuerza de las armas; decía entre otras cosas "para el Gobierno británico es un asunto de criterio, y no de derecho internacional si debían o no someter estos asuntos a la esfera de la negociación diplomá- tica".

Sin embargo, dos años después, el Gobierno británico presentó un ultimatum de 24 horas a Grecia por pago de indemnizaciones a súbditos británicos cuyas propiedades fueron dañadas en disturbios en Atenas y otros lugares. Palmerston defendió en el Parlamento esta intervención indicando que "todo ciudadano británico tenía derecho a ser protegido con todos los recursos del Estado" (Platt, 1966 y Gooch, 1917.)

Gran Bretaña y la América Latina.

Hay una versión muy generalizada -pero no por ello menos simplista y -línea- que supone a la GB con una participación definitiva en las gestas de la independencia latinoamericana, momento a partir del cual establece una férrea dominación sobre los países recién liberados. El aceptar ciegamente esta visión nos impide comprender el proceso, a través del cual estas economías quedaron parcialmente subordinadas a la economía británica.

Existen momentos claramente diferenciados en esta relación. Al término de las Guerras Napoleónicas GB recibió, en reconocimiento por el apoyo brindado a España contra la invasión francesa, mayores posibilidades de comerciar con la América Latina. Sin embargo aún durante el transcurso de esas guerras Inglaterra tuvo un interés especial en algunas zonas como la del Río de la Plata; en 1806 la capital de ese Virreinato es tomada por sorpresa por una fuerza británica (Haiperin, 1969; 73). A este respecto el "The Times" de Londres informaba el 13 de Septiembre

de ese año: "BUENOS AYRES AT THIS MOMENT FORMS A PART OF THE BRITISH EMPIRE: ... y cuando consideramos las implicaciones de su situación y capacidad comercial, así como su influencia política, nos faltan - palabras adecuadas para expresar nuestras ideas del beneficio nacional - que se deriva de esta acción" (Humphreys, 1952:1).

Este intento cuasi oficial de parte de GB de conquistar Buenos Aires, - al igual que Montevideo al año siguiente, no fué representativo de la política exterior británica hacia Latinoamérica; fué más bien un episodio - casi pintoresco que no caracterizó la más sutil pero profunda penetración británica que se estableció bajo las banderas del librecomercio.

En los años posteriores Gran Bretaña no tenía ya ningún interés en establecer una dominación política directa, con todas las responsabilidades - de administración colonial que ello implicaría y que necesariamente la involucraría en las improductivas pugnas y luchas entre las facciones - locales; deja a los latinoamericanos la producción, comercio y el "costoso honor de gobernar esas vastas tierras". El interés supremo era - abrir los mercados; el Times escribía el 1^o Dic. de 1817 "... cada paso hacia el derrocamiento de un monopolio mercantil debe siempre animar esperanzas de una nación comercial" (Hump. 1952, 16).

La evidencia proporcionada por los archivos del Foreign Office nos permite establecer que más que buscar la independencia de A.L., ella esta-

ba interesada en comerciar con dichos países. Es más, una vez liberado el continente, Inglaterra se mantuvo indiferente acerca de la distribución y constitución de nuevos Estados, ya que

“... a Inglaterra le importaba poco si Colombia se mantenía como una unidad o se dividía, siempre y cuando este hecho no afecte la paz, y por ende los derechos comerciales” (Webster, 1938; Vol. I p. 76).

El proceso de la independencia Latinoamericana fué apoyado de manera indirecta por GB, pero difícilmente puede considerarse esa participación como determinante. Incluso la política de Canning en el Foreign Office - fué la de buscar una reconciliación entre España y sus excolonias, de tal manera que se garantice las posibilidades de un libre-comercio (aún a costo de que España tuviese un cierto tratamiento preferencial); fué sin embargo la oposición de las naciones recientemente independizadas la que impidió que se concretase ese acuerdo.

La legitimación y consolidación de la independencia requería del reconocimiento oficial de las potencias europeas; en esos años la política británica marchaba un poco rezagada con respecto al comercio de su país. - Los comerciantes requerían que Gran Bretaña reconociese oficialmente a las nuevas repúblicas, sobre todo considerando el avance comercial - de los EE.UU. Canning, haciendo derroche de la habilidad y sutileza - que caracterizaron la política exterior británica supo satisfacer este -

pedido y cubrir una necesidad evidente, sin ganarse la oposición de la Corona y de otros miembros del gobierno que se oponían a la idea de convalidar "revoluciones" o "repúblicas", situaciones ambas que eran claramente rechazadas por los sectores más conservadores; la ocasión se presentó en junio de 1822 con la revisión del "Navigation Act" en el que GB autorizó a los barcos con bandera sudamericana a ingresar en puertos ingleses con los productos de sus países. Ello implicó un reconocimiento de facto.

El siguiente paso era generalizar los tratados comerciales ya suscritos con algunos países como Brasil (que mantenían una situación impositiva favorable para los productos ingleses) y Uruguay, con quien se firmó un acuerdo en 1817 cuando Artigas luchaba aún por la independencia y según el cual los puertos de la provincia quedaban abiertos al comercio británico. Así consolida Inglaterra su situación como el único poder externo que

"puede gravitar en la revolucionada Hispanoamérica suscribiendo tratados - como pago por el reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados- de amistad, comercio y navegación favorables a ella" (Halperin, 1972; 154).

Paradójicamente fueron los gobiernos Latinoamericanos los que buscaron una mayor compenetración británica en Latinoamérica; el interés era mutuo: Dn. José de la Riva Agüero, escribió en 1823, en su calidad de Presidente del Perú, una carta a George Canning pidiéndole el pronto

reconocimiento oficial británico a la independencia del Perú (cuando aún existía un ejército realista acantonado en el Cusco)

"V.E. es conciente de la importancia de restaurar la paz en estas regiones que son productoras de materias primas de primera necesidad, si es que Inglaterra tiene el deseo de exportar a estas tierras, posibilitando a sus manufacturas a obtener el mayor beneficio de ello. Si su Majestad Británica reconoce prontamente nuestra independencia, me será muy grato firmar un tratado de Comercio y Amistad entre la nación Británica y ésta" (en Webster, 1838; Vol. I, 514).

Bolívar también insistía en la necesidad del apoyo británico:

". . . Su Excelencia (Bolívar) en resumen indicó que él, de acuerdo con quienes están a la cabeza de los asuntos públicos de Colombia, Perú y Bolivia, considera éste el momento más apropiado para expresar su ansiedad por ser guiados por los consejos de la Gran Bretaña. . ." (carta de G. Milner Rickets a G. Canning, 14 de Julio - 1826).

Los gobiernos latinoamericanos colaboraron en la tarea de articular sus economías a los requerimientos de la expansión británica; una vez que éstas se habían convertido en dependientes de este comercio internacional, las clases cuya prosperidad se derivaba de esta relación se inmiscuían en política para preservar las condiciones locales. De este modo no se requerían intervenciones directas ni violentas de GB en defensa de sus intereses. El estudio de Ferris sobre los lazos entre Gran Bretaña y Argentina apoya este planteamiento, según éste, los inversionistas Británicos tenían apoyo más por parte del Gobierno Argentino - que de su propio Gobierno.

El caso Mexicano es ilustrativo de la mutua conveniencia que se derivaba de una estrecha relación. México buscaba la intervención de GB ofreciendo en venta baldíos en el Norte del país para así redimir la mitad de su deuda externa y reforzar -con ayuda británica- su presencia en la región de Texas, amenazada por los EE UU. Inglaterra por su parte veía la expansión Norteamericana como una amenaza a su situación hegemónica; a este respecto, W. Huskisson declaraba en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña no podía permitir una expansión de los EE UU, hacia México. Sugirió que España reconociera de inmediato al Gobierno Mexicano para darle así mayor seguridad. Finalmente planteaba que un México estable y con bonanza económica era la mejor garantía contra la expansión de los EE UU. (Rippy, 1928:89).

Pocos años después de la independencia, Inglaterra ya estaba firmemente vinculada con Latinoamérica. Entre 1807 y 1823 el comercio entre Chile e Inglaterra se incrementó en más de 10 veces (Ramírez N., 1960; 46). En Buenos Aires la comunidad mercantil británica era superior a los 4,000 miembros, y estaba formada por un pequeño núcleo influyente de comerciantes, tenderos y artesanos. Un viajero francés de esos años G. Mollier escribía que

"... El poder de Inglaterra no tiene rival; solo sus flotas son vistas; sus mercancías se compran casi exclusivamente; sus agentes comerciales, oficinistas y comisionistas se encuentran por doquier" (Humphreys, 1940).

El cónsul general de Inglaterra en Valparaíso informaba en 1838 a su gobierno que era

"... prodigioso el incremento de las ventas del cobre, que se exportaba "principalmente", si no por completo, en barcos británicos o por cuenta de británicos" (Ramírez N.; 1960:62).

El Cónsul Peruano, por su parte, informaba a Canning que

"... el mercader británico, considerando su superioridad en actividad e información sobre los nativos, y teniendo el manejo de sus fondos, ha adquirido gradualmente una parte importante del comercio a lo largo de la costa y del interior del país" (en Humphreys, - 1940; 127).

La negativa de Francia, mientras todo esto ocurría, de reconocer el nuevo status de Latinoamérica retrasó la penetración francesa en los mercados de estas naciones, dando así una ventaja extra a Inglaterra. Quizás el entusiasmo que generó esta situación sea el motivo por el cual Canning expresara en 1824 "la cosa está hecha, el clavo está puesto, Hispanoamérica es libre; y si nosotros no desgobernamos tristemente nuestros asuntos, es inglesa."

En los años inmediatamente posteriores a las declaraciones de independencia de los países latinoamericanos, se desató una fiebre de "empréstitos" en los nuevos gobiernos, los que concertaron todos sus créditos en el mercado de valores de Inglaterra (salvo un empréstito de Haití- obtenido en Francia.)

CUADRO No. 7.- EMISIONES DE VALORES EFECTUADAS POR LOS GOBIERNOS DE AMERICA LATINA EN LA BOLSA DE VALORES DE LONDRES 1822 - 1880 (Valores nominales, en miles de L.E.)

	1822 - 25		1825-50		1851 - 80	
	Total	%	Total	%	Total	%
Argentina	1,000	4.7	- -	- -	13,804	10.4
Brasil	3,200	15.1	1,444	7.8	24,420	18.4
Chile	1,000	4.7	750	4.1	9,819	7.4
México	6,400	30.3	2,018	11.0	12,864	9.7
Perú	1,816	8.6	3,776	20.5	46,194	34.9
Otros	7,713	36.6	10,401	56.6	25,262	19.2
Total	21,129	100.0	18,389	100.0	132,363	100.0

Fuente: El Financiamiento Externo de América Latina, ONU, p. 2

Los bonos emitidos a nombre de los diversos países latinoamericanos - devengaban un interés nominal del 6%, pero dado el hecho de que todos - ellos se ofrecieron a la venta a precios inferiores del valor nominal, el - interés real era de 8 a 10%.

¿Cómo explicar esa primera ola de endeudamiento entre 1822-25? - Nuevamente podemos establecer que el interés era mítico; los compra- dores de bonos británicos esperaban obtener altos beneficios; pero los - que más se aprovecharon de esta coyuntura fueron los intermediarios - británicos, pues de las 19 a 20 L.E. millones efectivamente desembolsa- das por los compradores, los gobiernos Latinoamericanos recibieron - solo alrededor de 12 millones. La diferencia representó comisiones, honorarios, descuentos y gastos de impresiones.

Si bien las condiciones de los créditos eran onerosas, los gobiernos Latinoamericanos pudieron, gracias a este financiamiento estabilizarse en los primeros meses que siguieron a la independencia. Prácticamente la mayoría de los gobiernos se encontraban en estado de falencia económica, con su aparato productivo en crisis, y con necesidad de fondos para cubrir los gastos inmediatos de gobierno y el pago de los ejércitos. La economía peruana, por ejemplo, se encontraba en crisis desde antes de la guerra de la independencia; entre 1820 y 1824 mantuvo dos ejércitos, el patriota y el realista; en los gastos del ejército patriota estuvieron incluidos

"... los sueldos de cada uno de los oficiales venidos de Buenos Aires, Chile y Nueva Granada; y las vituallas y servicios que estas provincias enviaron. Los recursos internos del país fueron insuficientes y hubo por eso que acudir a los créditos externos..." (Mazera, 1976; Vol. 1, 27).

Para 1825 todos los créditos habían sido declarados insolventes. Ninguno había sido invertido productivamente; la inestabilidad política era generalizada y todos enfrentaban serias dificultades fiscales. Los gobiernos dejaron de pagar. Las siguientes tres décadas se caracterizaron por las continuas insolencias, conversiones y capitalización de interés. Todas las deudas del período 1826-40 se emitieron con el objeto de permitir que los gobiernos reanudaran el servicio de las deudas contraídas entre 1822 y 1825.

Es importante destacar que los tenedores de bonos, organizados en asociaciones presionaron continuamente a su gobierno para que éste interviniese a fin de que los gobiernos Latinoamericanos regularicen el pago de la deuda; el gobierno británico se mantuvo en todo momento reacio a actuar de ese modo, limitándose a enviar notas invocando a la "honestidad y al buen nombre del país" para lograr que se regularicen dichos pagos. Incluso, se daba el caso de gobiernos como el peruano que pagaban su deuda interna mientras mantenían una actitud de insolvencia con los créditos externos.

En varios casos estas deudas, con sus procesos de conversión, refinanciamiento, capitalización de intereses, etc., marcaron el inicio de un proceso de endeudamiento "con carácter de espiral" del cual hasta ahora no pueden liberarse.

Las inversiones directas en el período fueron relativamente poco significativas, y estuvieron centradas casi todas en la minería (en México y Chile). Sin embargo, todas ellas fracasaron. La inversión directa en gran escala tardaría más de medio siglo en llegar.

III. EL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior del Perú experimenta, en el período comprendido entre fines de la colonia y las primeras décadas de la Independencia, cambios sustanciales, los cuales están directamente relacionados con el hecho más importante de la era moderna: la revolución industrial. Sin embargo, esas modificaciones en el comercio exterior peruano se dieron en un contexto muy particular, el cual analizaremos a continuación.

El Comercio Colonial.

El monopolio comercial fue una característica esencial de la estructura económica colonial, sin embargo, hacia fines del siglo XVIII la propia metrópoli impulsa las reformas borbónicas, las cuales estuvieron destinadas a racionalizar la explotación colonial. Entre estas medidas destaca la creación del Virreynato de Buenos Aires en 1776 y la dación, en 1778, del "Reglamento y Aranceles para el Comercio Libre de España e Indias": mediante este dispositivo se habilitan 13 puertos en la Península y 22 en el continente americano. Esta última medida afectó de manera especial a los intereses monopolizadores de los comerciantes limeños, ya que hasta ese entonces Lima constituía el centro de distribución, y el principal punto de entace entre la parte sur del continente-

y la metrópoli: a partir de esa fecha dos centros en particular se disputaron la decadente hegemonía limeña: Valparaíso y Buenos Aires,

Esta situación afectó significativamente la estructura económica y social del Virreynato peruano; no todos los comerciantes peruanos habían gozado de los beneficios del monopolio. Los comerciantes menores que dependían de los acaparadores del monopolio saludaron con alborozo las medidas que tendían a implantar la libertad de comercio. Su alegría se expresa en los escritos de Banutjano y Carrillo en "El Mercurio Peruano" (López Soria 1972: 70).

En 1795 el Virrey Gil de Taboada decía, refiriéndose a la apertura del puerto de Arica para efectos de la internación de bienes de Castilla, que...

"... interrumpida la comunicación en las provincias interiores del Virreynato de Buenos Aires, y abierto el camino a la internación de los efectos de Castilla por el puerto de Arica, con que se abastecen las provincias más pingües de éste, todo es calamidad y desdicha para el comercio de Lima"

No sólo los intereses del comercio monopolístico limeño fueron afectados, y que...

"... (esa medida) ... había ocasionado los perjuicios de haberse extinguido la numerosa arriería que traficaba de la ciudad de Arequipa a ésta, con cuya falta es visible la decadencia a que han venido los labradores del tránsito por el ningún ingreso que les reporta su trabajo" (Unanue, 1975: T. III, p. 106).

La libertad de comercio colonial no sólo representó un duro golpe para el monopolio comercial, sino que trajo consigo un reordenamiento en los flujos comerciales al interior del espacio peruano. La decadencia descrita de la arriería costera estaba, en estos términos, relacionada con las nuevas rutas de comercio, como la que partía de Arica, y que objetivaba una reestructuración del espacio económico peruano.

Las Rutas Comerciales de la Colonia.

Durante las últimas décadas de la Colonia el comercio externo del Virreynato Peruano estaba definido en tres direcciones:

- a) **Metrópoli**
- b) **Provincias del Virreynato del Río de la Plata**
- c) **Costa del Pacífico: desde Centroamérica hasta Chile**

La principal corriente comercial fué con el continente europeo a través de la Península Ibérica (Metrópoli):

CUADRO No. 8 COMERCIO DE EUROPA (en pesos).

Año	Importación	Exportación	Saldo
1785-1789	12'099, 313	35'979, 339	- 6 119, 973
1790-1794	29'091, 290	31'889, 500	2'798, 210

Fuente: Umanac, H. "BRAS ...", Informe del Virrey Gil de Taboada, T. III p. 320.

Dentro del comercio con Europa, la principal exportación fue de "caudales", así, el 85% del total de la amonedación del período 1790-94 fué - extraída hacia España:

CUADRO No. 9. - EXPORTACION DE CAUDALES A ESPAÑA.

Año	Amonedado	Extraído a España
1790	5'206,906	5'220,387
1791	5'120,334	4'962,698
1792	5'605,581	8'285,840
1793	5'941,706	1'408,706
1794	6'093,037	3'903,343
TOTAL:	27'967,566	23'780,977

Fuente: H. Unanue, "OBRAS . . .", T.III, pp. 306-7

En el período 1790-94 alrededor del 75% del total de las exportaciones del Virreynato por año a España fueron de metales amonedaados, hecho que reafirma el planteamiento de que la relación de explotación colonial estuvo siempre signada por la producción minera.

A diferencia del comercio con España, el que se realizaba con las provincias del Río de la Plata y con Chile no se basaba en la exportación de metales, sino en la de productos de la agricultura, ganadería y manufacturas. Unanue estimaba que en 1792 el valor nominal a producción de agricultura, industria y ganadería era de 7'504.495 pesos, de los cuales 2'400,000 se dedicaban a la exportación, con la siguiente distribución:

100,000	pesos a España
1'900,000	" a Virreynato de Buenos Aires
400,000	" a Chile, Santa Fe y Guatemala

El comercio con el Virreynato del Río de la Plata, especialmente con las provincias relacionadas con Potosí, fué de especial relevancia para el Perú, en particular para su región Sur. Algunos autores como Céspedes del Castillo (*Lima y Buenos Aires. Repercusiones Económicas y Políticas de la Creación del Plata*), sostienen que la creación del Virreynato del Río de la Plata alteró profundamente el comercio de las provincias sureñas con Charcas; todo parece indicar, sin embargo, que la división política no implicó una ruptura de los canales de tráfico comercial y de abastecimiento pre-existentes, por lo menos en las décadas inmediato - posteriores. Así, en 1790 el comercio por esta ruta vinculaba directamente las Intendencias de Arequipa y Cuzco con Charcas, y en particular con Potosí:

CUADRO No. 10 - COMERCIO CON VIRREYNATO DEL RIO DE LA PLATA

	(RUTAS)	
	Intend. Arequipa	Intend. Cuzco
Exportación	1'300,475	734,505
Importación	389,260	475,530
SALDO: (+)	911,215	(+) 258,975

Fuente: El Mercurio Peruano, 1791.

CUADRO No. II. - VALOR EN PESOS DE LOS PRODUCTOS CUZQUEÑOS
DESTINADOS AL VIRREYNATO DE BUENOS AIRES (1790)

Bayetas de Obraje	327,600
Bayetas de Chorrillos	35,250
Azúcar	118,600
Mafz	70,000
Filigrana de oro y plata	28,000
Frazadas	1,920
Libros de oro	7,500
Coca	5,760
Guño	2,000

Fuente: Vco. de Paula Sanz, "Contestación al Discurso sobre la Mita de Potosí", Revista de Indias No. 119-122.

Así en el caso del Cuzco, sus principales productos estuvieron relacionados con la exportación; más aún, relacionados con la demanda de un Centro como el de Potosí. En su Contestación al Discurso sobre la Mita de Potosí, Francisco de Paula Sanz se pregunta:

"¿Qué sería de todo estos partidos de su inmediación si no hubiese Potosí o si se abandonase su mineral? ¿Qué agricultura se vería en éstos donde apenas pueden producirse la cebada y las papas, - si no tuiesen un expendio y consumo seguro en esta villa que los fomenta?... El Cuzco y demás obrajes del Collao ¿donde expendirí a tantas ropas de sus toscos tejidos?" (1794; p. 191)

En el caso de Arequipa, sólo la exportación de aguardiente era por un valor de más de un millón de pesos anuales, siendo el resto fundamentalmente productos de la agricultura. Es evidente que la demanda de Potosí, con una importante población consumidora y no productora de bienes-

agrícolas, fue factor decisivo en la conformación de la estructura productiva del Sur peruano. Cuando Potosí decae definitivamente, a principios del Siglo XIX, también decae, como veremos más adelante, la producción agrícola comercial y textil del Sur peruano.

El comercio por la ruta del Pacífico tuvo su expresión más importante en el tráfico con Chile:

CUADRO No. 12. - BALANCE COMERCIAL EN EL DECENIO 1785-1794

(en pesos)

Plazas y Países	Importaciones	Exportaciones
Chile	5'533,775	4'686,423
Guayaquil	2'547,643	2'906,305
Panamá	59,035	201,631
Guatemala	210,295	29,416

Fuente: Romero, E. Hist. Econ. del Perú, P. 247

La composición de las importaciones y exportaciones era bastante variada: de Chile se importaba trigo, cobre, esclavos, vino, cebo de Paraguay, carnes saladas y madras, y se exportaba azúcar, mercancías de Europa (reexportaciones) tejidos de lana, añil de Guatemala, algodón. Sin embargo el grueso de este comercio lo constituían el trigo y el azúcar:

CUADRO No. 13. - COMERCIO CON CHILE HACIA 1790.

Importaciones totales	Importaciones de trigo *	%	Exportaciones totales	Exportaciones de azúcar **	%
629,800	275,000	43.6	458,317	225,000	49

Fuente: El Mercurio Peruano, 1791, 1793.

* - se refiere al año de 1789

** - se refiere al año de 1793

Esta estructura del comercio entre Chile y Perú continuaría durante las primeras décadas del siglo XIX y sería motivo de un sinnúmero de conflictos que se prolongarían a los estados independientes de Chile y Perú. La Administración chilena del tabaco decaía en 1810 que:

"Por una desgracia continuada y melancólica al erario y habitantes de este reino, la dependencia que conserva con la del Perú sobre los abastos de especies siempre ha sido ruínosa a nuestros manejos e intereses" (Villalobos, 1968; 234)

El mercurio, abastecido desde Huancavelica fué también otro factor que continuamente deterioraba las relaciones entre Chile y Perú, ya que cuando éste escaseaba, el Perú negaba los envíos de dicho insumo.

Las exportaciones a Guayaquil estuvieron compuestas principalmente de vinos y aguardientes, algodón, azúcar, zapatos, harina, especias, sombreros, y las importaciones de maderas, cacao, paños y tocuyos, alfaglas e hilos. El comercio con Guatemala y Panamá tenía esencialmente la misma composición, aunque en menor escala. (El Mercurio Peruano, 1791.)

Es clara pues, la diferencia en el comercio que realizaba el Perú con España con el que se llevaba a cabo con el resto del continente americano. - En el primer caso lo fundamental era la exportación de metales, base de la explotación colonial, en tanto que en el segundo casi la totalidad de las exportaciones estaba referida a productos de la agricultura y manufacturas (bayetas y tocuyos.)

El Comercio Post-Independencia

Inglaterra pugna por entrar en el mercado peruano aún antes de la independencia, valiéndose fundamentalmente del contrabando; la administración colonial, ocupada con las guerras de independencia, se veía incapaz de controlar este comercio ilegal. El litoral era demasiado extenso para establecer una vigilancia efectiva.

Las autoridades Virreynales eran conscientes de la creciente presión británica para penetrar en el mercado peruano; en 1818 el Virrey Pezuela, - presionado por la necesidad de financiar los ejércitos realistas, propuso dar una concesión de dos años a los comerciantes ingleses, con la idea - que una tarifa aduanal de 30% sobre los precios vigentes proporcionaría al gobierno de Lima importantes ingresos. Su pedido fue cursado al gobierno de Madrid, el cual consultó (según consta en el AGI),^{*} al ex-Virrey Abascal; esto se mostró contrario a tal medida, entre otras cosas porque...

* Archivo General de Indias.

"Si se adoptase el comercio libre con los ingleses no sólo por dos años sino por menos tiempo, pues no necesitaban mucho para arruinar la industria del país. . . no parece difícil discutir el partido que tomarían los 15-20 mil artesanos que en Lima viven de su trabajo, 5-6 mil de ellos milicianos hechos a manejar las armas; y ¿en que se ocuparían los brazos que aún se ocupan en la industria interior?" (Hamnett, 1978; 134-5).

La propuesta de Pezuela no fué aceptada, pero no pasaría mucho más tiempo antes de que la independencia abriera las puertas a una Gran Bretaña que era ya la "fábrica del mundo".

Una de las primeras medidas dadas por San Martín al proclamarse la independencia fué la dación del Reglamento de Comercio de 1821, que remplazaba a los dispositivos Virreynales de 1773 y 1778. Esto permitió la irrupción de los comerciantes británicos cuando las tropas realistas aún se desplazaban libremente por el territorio peruano. La Memoria de Hacienda de 1822 planteaba que:

"La conquista de la plaza de la Independencia abrió, con el puerto del Callao, el giro del comercio marítimo. Mucho ofrecía la concurrencia de buques que aportaron a la voz de la fama de Lima; pero como el enemigo siguió ocupando nuestras mejores provincias y los minerales, abastecida la capital, presto minoraron los recursos que de allí debían esperarse" (Únanue, 1973; - T. II, p. 362).

La oleada de productos británicos pronto saturó el decadente mercado limeño; así en 1826 el Cónsul británico se quejaba de que . . .

"El monto de las mercaderías ha excedido en mucho la capacidad de este país para pagar por ellas, por lo cual existe un gran stock y muchos artículos no rendirán ni su precio de costo" (Ricketts a Ganning, Dic. 1826.)

En efecto, si analizamos los montos de las exportaciones de Gran Bretaña al Perú en este período, vemos que en el corto lapso comprendido - entre 1822 y 1825, éstas se quintuplicaron para bajar drásticamente en el año siguiente:

CUADRO No. 14.- EXPORTACIONES DE GRAN BRITAÑA AL PERU,

(en precios corrientes)

Año	L. E.	Pesos *	Año	L. E.	Pesos *
1818	3,149	15,745	1825	559,756	2'798,780
1819	30,000	150,000	1826	119,086	995,430
1820	39,332	196,600	1827	228,465	1'142,325
1821	86,329	431,645	1828	374,614	1'873,070
1822	111,509	557,545	1829	300,171	1'500,855
1823	226,954	1'134,770	1830	368,469	1'842,345

Fuente: Bonilla Spalding: "Palabras y Hechos en la independencia - del Perú" en La Independencia del Perú, p. 59

* Equivalencia aproximada: = 5 pesos

En muy breve lapso las redes de comercialización estaban constituidas con 20 casas comerciales en Lima y 16 en Arequipa. El Cónsul Ricketts escribía en 1826 que "el comercio en las costas ha caído en su mayoría - en manos de súbditos Ingleses". En la cúspide se encontraban los agentes británicos, quienes recibían los productos que eran embarcados directamente por el fabricante en Gran Bretaña (Wilson a Canning, 1834). - Su beneficio era 5% sobre el valor de las ventas más un 2 1/2% del "credere" (recompensa por el compromiso de pagar toda la deuda al propietario y que, según Bonilla, no siempre les fué pagada).

Una serie de dispositivos legales prohibían al comerciante británico vender directamente en el interior del país, por lo que paralelamente se - desarrolló un sector de comerciantes criollos que se ocupan de las ventas en menor escala, los que a su vez contrataban arrieros, en su mayor parte mestizos.

Caben algunas reflexiones en torno al carácter de este sector de comerciantes ligados a las casas comerciales británicas: ¿Fué una continuidad del sector comercial de la colonia? ¿Representó el surgimiento de una - "burguesía comercial" con un carácter y una composición distinta al del sector comercial nacional?

Una respuesta a éste problema necesariamente debe partir de investigaciones concretas. El comercio limeño colonial se basaba en una amplia red de distribución para estar en condiciones de extraer el excedente, fundamentalmente de la minería. En esta red estaban incluidos comerciantes regionales, "aviadores", arrieros, etc., siendo el crédito utilizado en todas estas instancias. La circulación de mercancías británicas en el período post-Independencia, por su parte, era controlada por las casas comerciales británicas, las cuales se articulaban con los comerciantes criollos para la distribución en el interior. Es muy posible que las instancias menores sean esencialmente las mismas que en la colonia, produciéndose un cambio solamente en la cúpula de esta estructura, donde el comerciante británico reemplazó al comerciante limeño.

Lo importante es destacar el carácter del capital comercial en uno y otro momento. En la época de la colonia éste tiene un carácter esencialmente autónomo, apareciendo el capital comercial como la función "par excellence" del capital.

"Un desarrollo autónomo y preponderante del capital en cuanto a capital comercial es equivalente al no sometimiento de la producción al capital, es decir al desarrollo del capital sobre la base de una forma social que le es extraña y no depende de él. Por consiguiente, el desarrollo autónomo del capital comercial es inversamente proporcional al desarrollo económico general de la sociedad" (Marx, T. III; 419.)

Pero en su inserción con el capitalismo mundial en los años post-independencia el capital comercial va perdiendo su autonomía como tal, asumiendo una función particular en el ciclo de reproducción del capital. Vale decir, la estructura comercial aparece ya íntimamente ligada al proceso de valorización de capital en su conjunto, a través de la realización de la plusvalía.

" En la medida en que ayuda a expandir el mercado y en que media la división del trabajo entre los capitales, es decir que capacita al capital para trabajar en mayor escala, su función promueve la productividad del capital industrial y su acumulación" (Marx, T.III; 359).

Así pues, capital comercial antes y después de la integración al capitalismo son fenómenos distintos, y es a partir de esa consideración que debemos analizar el nuevo carácter de los intercambios en ésta época.

El gobierno británico mantuvo en este período un tibio apoyo a esta expansión comercial. Wilson, cónsul británico, decía en 1834 que la presencia de un barco de Guerra de esa nacionalidad imponía "respeto y fuerza moral" y que "muchas veces evita un ataque a la propiedad Británica". Los barcos de guerra eran también usados para la exportación de contrabando de plata plúa, evitando así el pago del 5% de impuesto al erario nacional. Pero sería erróneo atribuir a la presencia militar británica la expansión comercial. El vacío dejado por España era

prestamente cubierto por Gran Bretaña sin necesidad de recurrir a la "Gun-boat diplomacy".

La casa Gibbs de Inglaterra es un buen ejemplo para ilustrar esta expansión comercial en el Perú:

CUADRO No. 15.- INGRESOS NETOS POR COMISIONES DE LA CASA GIBBS EN EL PERU (en Libras Esterlinas)

Período	ingreso Neto total	ingreso por comisiones.
1820-24	5,617	2,363
1825-29	4,053	1,945.4
1830-34	1,778	1,084.5
1835-39	21,183	6,355

Fuente: A partir de datos en Bonilla, 1977; Vol. V, 80.

Las comisiones de venta constituyeron aproximadamente el 50% del total de ingresos de la casa Gibbs; la baja en los ingresos en el período-1825-34 refleja por una parte la saturación de mercancías británicas en el primer período y por otra la crisis de la economía peruana, que limitaba la posibilidad de contar con mercancías de retorno. Es de destacar que estas agencias no solo se dedicaron a la venta de mercancías británicas, sino que también exportaron productos peruanos, como el caso de la lana en el Sur.

Ante la escasez de mercancías de exportación que pudiesen compensar el costo de las importaciones, los pagos se realizaban crecientemente en mercancía dinero producida en el espacio peruano bajo la forma de moneda acuñada. El Cónsul Británico decía que entre 1819 y 1825 alrededor de 26'900,000 dólares (pesos) fueron embarcados desde Lima - en barcos de guerra británicos como pago de importaciones británicas y fuga de capitales. En ese mismo informe sostiene que ...

"Existió en Lima entre 1790 y 1800 un capital comercial que excedía los quince millones de dólares, mientras que en el presente año es inferior a un millón, y en su mayor parte no está disponible". (Ricketts a Canning, 27 de Dic. 1826).

Este era un proceso aparentemente contradictorio; por un lado se fomentaba la apropiación del dinero circulante, es decir que el último paso del ciclo de valorización del capital, la realización, se hacía a costa del medio de cambio existente, el que a su vez era un bien que confrontaba crecientes limitaciones en su producción (minera), y por otro se limitaba las posibilidades de continuación de este proceso por la escasez de dinero. El problema central, sin embargo, era la postración del conjunto de la economía peruana que imposibilitaba la continuación a esa escala del tráfico mercantil. Esto lo veía claramente el Cónsul Ricketts cuando sostenía que la Gran Bretaña verá que "... sus intereses comerciales mejoraran en proporción al florecimiento - y prosperidad de las nuevas repúblicas".

Las importaciones procedentes de Gran Bretaña estuvieron compuestas principalmente de textiles, los que constituían en el período 1820 - 30 alrededor del 95% del total de importaciones de ese país. Durante todo el siglo XIX el comercio con GB fué el más importante:

CUADRO No. 16.- COMERCIO EXTERNO DEL PERU EN 1822

No.	P A I S	Importaciones (Dóls.)
1	Gran Bretaña	4'000,000
2	Norteamericana	1'530,000
3	Francia	800,000
4	España	300,000
5	Alemania y Rusia	200,000
6	Chile	175,000
7	México y Centro América	80,000

Fuente: Wilson a Canning, 1834

De un total de 8'000,000 de dólares importados por el Perú, más del 50% correspondían a Gran Bretaña; el comercio norteamericano se encontraba en el segundo lugar pero incluía 875,000 dólares de bienes producidos en otro lugar, principalmente en Francia (200,000 dólares.) España y el Mediterráneo (200,000 dólares.), Cuba (110,000 dólares.) Gran Bretaña (100,000 dólares.), China y Rusia.

De las mercancías producidas en Norteamérica, las principales eran artículos de algodón (de baja calidad que competía con las "bayetas" - más toscas), harina (embalada en barriles y cuyos precios competían con los de Chile), jabón, cera, velas y mantequilla.

El comercio francés se centraba en la importación de artículos de lujo, cosméticos y suntuarios; los comerciantes franceses tenían que "competir con el perseverante comerciante británico y el industrial y económico norteamericano" en condiciones desventajosas, ya que debían pagar fletes muy altos, reconocer una comisión del 5% para el sobrecargo y el capitán del barco. Además especulaban con precios altos, tenían deficiencias de información sobre el mercado (carecían de una red de agentes como los británicos) y sus mercancías estaban mal surtidas. (Ricketts a Canning, 1826.)

El comercio con Chile, ~~era~~ tan importante, decayó mucho en el período post-independencia; por una parte se consideraba que su principal exportación al Perú, el trigo, competía ahora con el norteamericano.

Estos últimos, con su maquinaria para secar la harina y su utilización a bajo costo de barriles de roble, podían "importar el producto generalmente a precios tan bajos como el chileno" (Ricketts a Canning, - 1826).

Un aspecto fundamental de la relación con Chile en el período que va hasta 1839 es la disputa por la hegemonía entre el Callao, el centro tradicional, y Valparaíso; los barcos procedentes de Europa cruzaban al

al Pacífico vía el Estrecho de Magallanes, siendo Valparaíso el primer puerto importante que encontraban en su ruta de ascenso al Norte. Pero no solo era la posición geográfica la que ayudaba a Valparaíso, en detrimento del Callao, sino también la relativa liberalidad de su reglamentación comercial, comparada con la ambivalencia de la peruana.

Al constituirse la Confederación Perú-Bolivia se agudiza la pugna por la supremacía en las costas del Pacífico; esto se refleja en las polémicas en torno al Tratado de Amistad, Comercio y Navegación suscrito - en Santiago el 20 de Enero de 1835. Mediante ese acuerdo se establecían cláusulas que favorecían el comercio entre ambos países; García del Río, personaje importante en las cuestiones hacendarias del Perú, - decía que dicho Tratado era lesivo a los intereses del país, ya que éste debía "priorizar el comercio directo con Europa y Estados Unidos", - cosa que el Tratado no permitía, porque concedía a Chile las ventajas que se derivaban de su situación geográfica. Los bienes europeos irían de Chile a Perú, y no vice-versa. Sin embargo, entre los defensores del Tratado se encontraba el Tribunal del Consulado (organismo que - agrupaba a los comerciantes peruanos). El gobierno peruano, por su parte, consideró que la reducción en tarifas aduanales resultantes del Tratado, no había sido seguida de una baja en los precios del trigo y - harinas importadas de Chile (¿de ahí el interés del Tribunal del Consulado?); así, en Mayo de 1836, la parte peruana declaró el Tratado -

"sin efecto" y cuatro meses después promulgó un decreto que establecía que "los efectos y frutos que vengan de Europa, Asia y Norteamérica y que hayan tocado antes cualquier puerto del Pacífico que no sea perteneciente a aquéllos Estados que han de componer la Confederación Perú-Boliviana, serán gravados con el derecho igual al que les corresponde . . ."

La referencia a Valparaíso era obvia; de estos hechos datan las actividades chilenas, a través de su Ministro Portales, comerciante de Valparaíso contra la Confederación, actitudes que tendrían como corolario la guerra que disolvería ese intento de unidad entre Bolivia y Perú.

El principal producto de exportación durante la colonia y las primeras décadas de la independencia (hasta la década de 1840) fueron los minerales y más específicamente la plata; sin embargo, entre inicios de la independencia y mediados de la década de 1830 la postración económica del Perú (que analizaremos más adelante), limitó las posibilidades de contar con una exportación de envergadura que permitiese equiparar los montos de las importaciones. Al principio se 'desmonetizó' la economía al retirarse el circulante como pago por las importaciones, pero poco después, ante la crisis de la minería y la agricultura comercial, el conjunto de la actividad mercantil decayó.

Hacia 1830 las principales exportaciones eran plata, azúcar (a Chile y una pequeña parte a Inglaterra), quina, vinos, arroz, textiles, algodón; diez años más tarde éstas estaban compuestas de plata (en volúmen superior al de la década anterior gracias a la conclusión de un tunel de drenaje un cerro de pasco iniciado 24 años antes), lanas, nitratos, algodón, azúcar, guano, quina y otros productos menores.

Los datos disponibles sobre la composición de las exportaciones nos permiten apreciar algunas nuevas tendencias del comercio exterior del Perú.

CUADRO No. 17.- EXPORTACIONES EN 1839 (en Libras Esterlinas)

Producto	Valor	%
Minerales	1'310, 827	80.9
Lana de Oveja	47, 335	129, 531
Lana de Alpaca	82, 196	
Algodón	88, 050	5.4
Salitre	73, 162	4.5
Azúcar	10, 430	0.6
Quina	6, 065	0.3
Cueros	1, 535	0.1
Cuernos	64	0.0
TOTAL:	1'620, 485	100.0

Fuente: Bonilla, H., 1977; p. 93

La producción minera se encontraba ya en proceso de recuperación, manteniéndose como la principal exportación del país, lugar del que sería - desplazada solo pocos años más tarde por el guano; por otra parte el repunte observado por las exportaciones de lanas es impresionante.

CUADRO No. 18. - LANA DE ALPACA Y OVEJA EXPORTADA A GRAN

BRETAÑA (Vol. en libras)

Año	Oveja	Índice	Alpaca	Índice
1835	908,626	100	184,400	100
1836	955,222	105	199,000	107
1837	4'914,751	540	385,800	209
1838	2'314,088	254	459,300	249
1839	2'149,751	236	1'325,500	718
1840	2'770,379	305	1'650,000	894
1841	3'144,462	346	1'500,000	813

Elaboración: A partir de los datos en Luis Hitevez "Apuntes para la Historia Económica del Perú", 1971, p. 38-9 (para lana de ovino) y en Paz Soldán "Geografía del Perú", (para alpaca y vicuña).

Con la exportación de lanas se da una articulación mayor de la economía peruana con el capitalismo. Ya no sólo se trata de la realización de la plusvalía, sino de la constitución de la lana como medio de producción - para un proceso de producción de plusvalía que se llevaba a cabo fuera - del espacio peruano.

Extensas zonas del altiplano de la Sierra Sur pasan, a partir del comercio de la lana, por un rápido proceso de rearticulación económica, ya que:

- a) Casi la totalidad de la lana exportada provenía de la Sierra Sur: - Arequipa, Cusco y Puno.
- b) Los agentes británicos, y sus casas comerciales, pronto penetraron en el negocio de compra y exportación.
- c) La articulación de la población a este mercado de exportación lanar era intensa, puesto que si bien la mayor parte de la lana de ovino era producida en las haciendas, la de alpaca y vicuña provenía de las comunidades y localidades indígenas, y el valor de esta última era mayor al de las exportaciones de lana de ovino.

Investigaciones concretas deberán en el futuro arrojar luz sobre si esta rearticulación de la economía de la sierra Sur, en particular la referida a la de las comunidades y localidades indígenas derivó en un proceso de remonetización * o si los pagos por la lana fueron hechos en mercancías. En el primer caso estaríamos presenciando una difusión del equivalente general, característica esencial de una economía mercantil. -

(*) Decimos "remonetización" en tanto que asumimos que en épocas precedentes hubo un proceso de monetización importante en la Sierra Sur, como lo demuestra C. Sempat Assadourian en su excelente trabajo "La Producción de la Mercancía-Dinero en el Perú-Colonial".

En el segundo caso tendríamos evidencia de una peculiar articulación - entre la producción capitalista (asumiento que las mercancías intercambiadas por lana fuesen importadas, lo cual es muy posible considerando que las casas mercantiles británicas comandaban el proceso de recolección -exportación de lana) y la producción mercantil simple de las comunidades.

En ese mismo año de 1839 las principales rutas comerciales, que habrían de caracterizar al Perú del resto del Siglo XIX, estaban ya perfiladas. - La ruta del Pacífico era prácticamente inexistente; sólo el 1,6% de las exportaciones era dirigida al mercado chileno, lo cual esto estaría relacionado con la baja en la exportación de azúcar que de más de 200,000 pesos anuales a fines del siglo XVIII ahora era de sólo alrededor de 35,000 pesos anuales.

El 96% del total de las exportaciones correspondían ya a los países de Europa y EE. UU. Gran Bretaña era el principal importador de productos peruanos, con 62% del total, luego seguía EE. UU. con 17%, Francia con 11% y Alemania con 6%. (Bonilla, 1977; 82). El comercio con el resto de hispanoamérica era ya, como dijimos, casi inexistente hacia 1839.

IV. LAS CONDICIONES INTERNAS.

La Crisis de Fines de la Colonia

Hay numerosas referencias sobre la crisis de la economía Virreynal - hacia fines del siglo XVIII. La agricultura se encontraba en aparente - decadencia y la minería se enfrentaba a problemas técnicos insuperables. Es nuestro propósito establecer en esta parte las condiciones de producción que imperaban en los principales sectores de la economía.

La minería era el principal sector de la economía; esta afirmación puede parecer contradictoria si analizamos exclusivamente los valores producidos por los otros sectores (exceptuando la minería):

CUADRO No. 19.- VALOR ANUAL DE LA PRODUCCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y GANADERIA (1797) (Valor en pesos)

<u>Intendencia</u>	<u>Resto</u>
Lima	2'138, 550
Cuzco	1'438, 690
Arequipa	1'980, 258
Trujillo	1'115, 512
Huamanga	240, 652
Huanavelica	161, 000
Tarma	429, 883
Total:	<u>7'504, 495</u>

Fuente: Unanue, 1975; T.II, pp. 340-350

Según las estimaciones de Unanue aproximadamente 2'400,000 pesos lo producido en los sectores no-mineros se dedicaban al comercio exterior (*). El valor de la producción minera, en ese mismo año de 1797 era menor (4'362,746.55 pesos) (**), pero su efecto de arrastre al conjunto de la economía era superior al que podía brindar la agricultura o cualquier otro sector productivo. Esta idea era claramente expresada en "El Mercurio Peruano", donde se decía que "La Minería es el principal y tal vez el único manantial de las riquezas del Perú" (2 de Enero de 1791); también se planteaba que "... el Perú por falta de consumo interior y extraño, por su local disposición, y por los diversos invencibles obstáculos que quedan deducidos, no puede aspirar a un extendido-comercio de frutos; él debe estrecharse a la mayor extracción de oro y plata...".

La minería argentífera, ubicada a alturas superiores a los 3,500 m.s.m., dependía para su abastecimiento de la producción agrícola de los valles con mejores condiciones climáticas. A fines del siglo XVIII la importan

(*) Unanue no especifica cómo obtiene los datos de la producción agrícola, industrial y ganadera por intendencias. Lo más probable es que en éstos cálculos no se incluya la producción agrícola que no pasaba por el mercado, o sea la dedicada a la autosubsistencia.

(**) El valor de la producción minera fué obtenida del libro de Fisher "Minas y Mineros en el Perú Colonial 1776-1824", quien da la cifra en marcos (1 marco de plata = 8.5 pesos)

cia central) de Potosí había decaído, definiéndose su efecto de arrastre y de demanda a un espacio menor que en el siglo XVI, pero que aún abarcaba una parte importante del Sur Peruano: Arequipa, Moquegua, Tacna y Cuzco. Así, en su "Contestación al Discurso sobre la Mita de Potosí", Francisco de Paula Sanz se preguntaba:

"¿Qué sería de todos estos partidos de su inmediación si no hubie se Potosí o si se abandonase su mineral? ¿Qué agricultura se vería en estos, donde apenas pueden producirse la cebada y las papas, si no tuviesen un expendio y consumo seguro en esta villa que los fomenta?... El Cuzco y demás obrages del Collao ¿donde expendierían tantas ropas de sus toccos tejidos?".

La argumentación continuaba favoreciendo el restablecimiento de la mita para proveer de trabajadores a la minería de Potosí. De otra manera, decaería su producción, y por ende la agricultura y la industria que se basaba en la demanda de ese centro minero.

En la zona central del Perú la minería de Pasco tuvo un crecimiento importante en la segunda mitad del siglo XVIII; hacia 1804 su producción era tan importante como la de Potosí (*) (Uisher, 1977;223-4). Su área de influencia era bastante amplia, considerando que las 5,000 personas que habitaban en esa zona minera difícilmente podían autoabastecerse, dadas las difíciles condiciones eco-climáticas allí prevalecentes. El-

(*) Producción en 1804: Pasco - 2'724, 324 pesos
Potosí - 2'713, 892 pesos

Dr. Mariano Millán de Aguirre, se refería así, en una carta a "El Mercurio Peruano", al efecto de arrastre de la minería de Pasco:

"Así, no obstante la aspereza de su clima, es una de las más recomendables poblaciones del Reyno, tanto por su crecido vecindario, como por el abundante dinero que circula, y hace todo el fondo de su comercio... allí se ven entrar a los vecinos de Xauxa a expender sus harinas, los de Conchucos, que vienen con el mismo destino, y con el dar salida a las ropas que labran en su País, no obstante que también los de Huamánicos conducen las suyas, del mismo modo que los de Huayla que conducen la coca, chancacas, mieles, granos y frutas y los de Cazatambo y Chancay que transportan el ingrediente tan necesario de la sal. A esto se agrega el concurso diario de dos mil mulas..." (El Mercurio Peruano, Vol. VIII, pp. 134-135).

El mismo autor agregaba que "la prosperidad del mineral es el alma de todas estas negociaciones...". En el Norte del Perú el principal centro minero fué el de Hualgayoc, cuya producción fué de similar envergadura a la de Pasco hasta 1790, año en que se dió el despunte de éste último yacimiento. Además había otros centros menores en Lima, Arequipa, Calloma, Puno, Huamanga, etc.; también se contaba con la mina de Huancavelica, que durante siglos había proveído de Mercurio para el proceso de amalgamación a las minas no solo del Perú sino también a las de México. Su producción se encontraba en franco declive, y entre 1800 y 1803 ésta no llegaba ni al 50% de la que había tenido cuatro décadas antes. Y el mercurio era vital para la producción minera; su decadencia sería una de las razones de la crisis minera posterior.

CUADRO No. 20. - MINEROS, MINAS PRODUCTIVAS Y OPERARIOS

MINEROS EN EL PERU EN 1799.

<u>Intendencia</u>	<u>Partido</u>	<u>Mineros</u>	<u>Operarios</u>	<u>Minas argentíferas</u>	<u>Minas auríferas</u>
Lima	Canta	12	74	8	
	Yauyos	14	56	3	
	Ica	18	114	16	1
	Huachochiri	76	920	48	2
		<u>120</u>	<u>1,164</u>	<u>75</u>	<u>3</u>
Huamanga	Lucanas	37	429	38	5
	Paríacochis	22	252		18
	Cangallo	2	9		1
	Huanta	18	142		14
		<u>79</u>	<u>832</u>	<u>38</u>	<u>38</u>
Huancavé-lica.	Tayacaja	14	143	13	
	Lircay	32	202	14	
	Castrovirreina.	21	231	30	
	Atonsuva	7	109	9	
Cuzco	Tinta	8	84	5	
	Cotabambas	8	78	7	
	Aymaraes	1	32	2	
	Chumbivilcas	1			
	Curahuasi	5	53	4	
		<u>23</u>	<u>247</u>	<u>18</u>	
Arequipa	Huantajaya	12	128	7	
	Santa Rosa	7	34	2	
	Carmen	9	46	2	
	Castca				
	Paiqtuna	4	50	3	1
	Viquirtipa	5	39	4	
	Cailloma	13	114	20	

Intendencia	Partido	Mineros	Operarios	Minas argentíferas	Minas auríferas
	Camana	8	52	3	
	Condesuyos	26	186	20	
		<u>84</u>	<u>649</u>	<u>53</u>	<u>1</u>
Tarma	Pasco	112	2,470	85	
	Huallanca	36	632	62	
	Cajatambo	14	480	23	
	Huaylas	6	116	11	
	Conchucos	20	228	31	
		<u>188</u>	<u>3,926</u>	<u>212</u>	
Trujillo	Hualgayoc	86	882	52	
	Pataz	10	284	18	2
	Huamachuco	23	206	14	
		<u>149</u>	<u>1,372</u>	<u>84</u>	<u>2</u>
<u>Totales</u>		717	8,875	546	44

Fuente: Fisher, 1977; pp. 196-197

El cuadro anterior nos ilustra que la minería en la última etapa colonial era de pequeña envergadura; el promedio era de 13,3 operarios por mina productiva, lo que es una muestra de la dispersión que caracterizaba a esta actividad. La fuerza de trabajo, de 8,875 personas, era considerable sobre todo teniendo en cuenta que una proporción importante de ella era asalariada.

En una investigación reciente, Fisher* rompe con la idea generalizada de que al desmembrarse Potosí del Virreynato peruano en 1776, la producción minera del espacio peruano decayó; en realidad durante los veinte años posteriores la producción se duplicó, gracias al auge de las minas de Pasco y Hualgayoc. Fue recién en 1812 que se inició el declive que habría de caracterizar la minería del país durante las décadas siguientes.

Sin embargo, ese repunte de centros mineros menores confrontaba una serie de limitaciones que se ubicaban en cuatro aspectos esenciales:

- a) Problemas técnicos, fundamentalmente de inundaciones
- b) Escasez de capitales
- c) Dificultades en el abastecimiento de azogue
- d) Escasez de mano de obra.

La administración colonial, con la idea de introducir las innovaciones técnicas europeas contrató una misión de expertos alemanes encabezados por el barón Nordenflicht en 1788; al cabo de pocos años era patente el fracaso de esta misión en su intento de mejorar los métodos para la minería y beneficio de los minerales. Estos continuaron siendo esencialmente los mismos a fines del siglo XVIII de lo que habían sido dos siglos antes.

(*) "Minas y Mincros en el Perú Colonial", 1977.

Las inundaciones eran el principal problema; tan pronto los socavones llegaban a cierta profundidad, el drenaje se constituía en el principal problema; los túneles de drenaje fueron sólo una solución parcial, - además de costoso. En 1814 una compañía de comerciantes españoles (Abadía y Arismendi), introdujo cuatro máquinas de vapor traídas de Inglaterra para bombear el agua fuera de las minas. El costo e instalación de esta maquinaria ascendió a alrededor de un millón de pesos. Desde un principio este proyecto confrontó una serie de dificultades: - la maquinaria fué mal operada, la naturaleza ácida del agua, que corroe el hierro y la latonería, perjudicó seriamente los equipos, y, finalmente los ejércitos realistas destruyeron, en las guerras de independencia, este equipo al retirarse de esa zona.

Así, la minería ingresó a la etapa republicana con un problema aparentemente insuperable: las inundaciones.

La escasez de capitales, y la dependencia de los "habilitadores" es un tema recurrente en los escritos sobre la minería de la época; el financiamiento de esta actividad dependía en última instancia de los comerciantes monopolistas limeños, quienes proveían a su vez de capital y mercancías a comerciantes del interior que eran quienes proveían a los mineros en condiciones altamente perjudiciales a estos últimos; - en un artículo publicado en "El Mercurio Peruano" en 1793 se decía -

que "el habilitador por lo regular es un Mercader, que anticipa auxilios pecuniarios al Minero; y este los toma en las condiciones siguientes:

- 1² recibir la mitad de la habilitación en géneros, la más de las veces inútiles, y siempre recargados en el precio.
- 2² Pagar en piña a razón de 6 pesos 4r* teniendo por descontado el quebranto de un peso por marco próximamente".

El artículo añadía que se estipulaban otros pagos en caso de que el minero no cumpla con los plazos establecidos; "veran que pasa de un 30% el quebranto que el minero sufre en la mayor parte de sus habilitaciones". La solución propuesta era la creación de los Bancos de Rescate; estos fueron establecidos en Huarochirí, Hualgayoc, Lucanas, Huantaja y Lima y tenían como función principal comprar el mineral directamente a los mineros al precio de 7 pesos por marco de plata. En 1794 sin embargo, el Virrey Gil ordenó la clausura de estos bancos, pese al éxito que habían logrado en los pocos meses de existencia; esto representó un claro triunfo de los comerciantes monopolistas limeños, - el propio Tribunal de Minería destacó la contradicción entre mineros y monopolistas que lograron preservar dichos intereses:

(*) El precio real era de 7 pesos 3 reales. (El Mercurio Peruano, 1790).

"... desde el momento que se vió atacado el monopolio los autores, o interesados en él, con más recursos y medios, y la han sostenido hasta que la han conseguido con el vencimiento, que el infeliz minero vuelva a ser la víctima de su ambición y usurarios comercios". (citado en Fisher, 1977;105).

De este modo la minería, que requería de capitales para superar los problemas de inundaciones, se veía estrangulada por los intereses comerciales limeños,

Este comportamiento del capital comercial monopolista no estaba, sin embargo, exento de contradicciones. Es por la vía comercial que los comerciantes limeños se hacen de una parte importante del excedente de la minería; y es precisamente ese excedente (en la forma de mercancía-dinero) el que les posibilita controlar el mercado de importaciones. La magnitud de dicho excedente captado estaba en función directa a la bonanza de la minería. Ahora bien, la eliminación del Banco de Avío afectaba directamente al sector minero y sus posibilidades de expansión, limitando a su vez las posibilidades del sector comercial. El Banco de Avío en sí representa una restricción a la tasa de excedente obtenido por el sector comercial, pero no su nulificación. Los comerciantes, pues, al condenar a la minería se estaban condenando ellos mismos, atentando contra sus propias condiciones de existencia y reproducción, corroborando así la miopía histórica del capital comercial.

A pesar de crisis temporales en el abastecimiento del azogue, las cuales eran paliadas por las importaciones de mercurio procedente de Almadén (España), éste problema recién se presentó en toda su magnitud hacia 1810. Tenemos una descripción de lo que era la mina de Huancaavelica en 1819:

" El oidor decano, primer magistrado de la Audiencia del Cuzco, expresó su sorpresa por el grado de decadencia de Huancaavelica, - ciudad que había conocido en los días de su prosperidad. Las fundiciones estaban cerradas y las minas inundadas. Los alnacenes - contenían unos cuantos quintales de azogue..." (AGI, Lima 774, Citado en Hamnett, 1978:128).

La distribución del azogue era otro campo a través del cual el capital - comercial se apropiaba de parte del excedente generado en la minería; - así el Intendente de Guamanga en su informe (1802-1804) hace referencia a que, entre los problemas que aquejaban a la minería de Lucanas, Parinacochas, estaba el hecho de que los comerciantes monopolizaban el mercurio, ya que éstos compraban el "ingrediente a 73 u 85 pesos el quintal, para luego revenderlo a precios de 150 y 200 pesos, ... y de este modo se hacían dueños de toda la plata que se extraía" (Juan y Ulloa, :477-8).

La falta de trabajadores era un problema constante en la minería; en 1791 un minero planteaba en una carta a "El Mercurio Peruano" que dicha escasez era "la primera, principal, y más vital causa de debilidad de la - minería peruana". Éste hecho está indudablemente ligado a que dispost-

ciones reales habían establecido la cancelación del repartimiento forzoso de mercancías y la abolición de la mita (a pesar de que ésta mantuvo su vigencia en algunas provincias relacionadas con Potosí y con Huancavelica).

Es difícil establecer la procedencia de la fuerza de trabajo, en razón a la escasa información existente; sin embargo, y a modo de hipótesis podemos plantear que ésta procedía fundamentalmente de las comunidades y pueblos indígenas, y que su dedicación a la minería era solo temporal, sin que el trabajador rompiera su vínculo permanente con la tierra, con sólo un sector pequeño de trabajadores especializados, como los barreteros, en calidad de asalariados permanentes.

En 1796 cuando el Tribunal de Minería decidió construir el socavón de Yanacancha, el Virrey Osorno accedió a la provisión bimestral de 60 "mitayos de forzosa obligación", a los cuales se pagaría cuatro reales diarios, es decir el salario mínimo; sin embargo, la resistencia indígena obligó a modificar el plan original y considerar cubrir esta cuota sólo a partir de los indios de Jauja, ya que estos "estaban familiarizados ya a las condiciones del centro minero, puesto que cuando les faltaba dinero recurrían frecuentemente al trabajo" (Fisher, 1977:191).

La evidencia de crisis en la agricultura de fines del siglo XVIII es sólo parcial; las haciendas costeñas, que eran las zonas más aptas para el

desarrollo de una agricultura intensiva, pasaron por una larga crisis en el siglo XVII al perder el mercado limeño de trigo, como consecuencia de una posible plaga de "roya" (las evidencias son hasta cierto punto - confusas) y de las importaciones de trigo chileno. Dicha crisis fué superada en el siglo XVIII por el cultivo de caña de azúcar, cuyo producto sirvió no sólo para abastecer las ciudades costeñas sino también para exportar, principalmente a Chile. Así, el destino de la agricultura costeña de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX puede comprenderse en gran parte a partir de los mercados del azúcar.

La producción de azúcar se encontraba diseminada a lo largo de los valles costeros y en algunos valles templados de la Sierra:

CUADRO No. 21 .- PRODUCCION ANUAL DE AZUCAR (fines del Siglo

XVIII

Costa Central y Sur Chico	350,000	arrobas
Sur Grande (Camana y Tambo)	70,000	"
Abancay	35,800	"
Zaña y Lambayeque	16,000	"
Trujillo	13,000	"
Cuzco y otros Valles Serranos	24,200	"

Fuente: P. Macera: "Las Plantaciones Azucareras en el Perú", Lima 1974. p. 29 en Trabajos de Historia 4.

Las plantaciones de azúcar de esta época se caracterizaban por su ten dencia al autoabastecimiento, ya que en ellas se encontraban cultivos- asociados y complementarios de pan llevar, para mantener a los traba jadores, y alfalfa para alimentar las mulas, principal medio de trans porte terrestre de la época. (Macera, 1977; T.4; pp.192-3).

La producción azucarera confrontaba dos tipos de problemas; por un la do limitaciones y rupturas de mercados tradicionales, y por otro una - permanente escasez de trabajadores. El historiador peruano Pablo - Macera plantea que entre 1795 y 1824 ésta industria confrontó crisis re- currentes; en 1795 fué a raíz de la autorización dada por la metrópoli - para que el Virreynato del Río de la Plata importe azúcar del Brasil, - cortando así un mercado tradicional para el azúcar peruana. Para co- rroborar esa explicación tendríamos que aceptar que el mercado del - Río de la Plata era cuantitativamente relevante para la producción azu- cavera del Perú, pero ésta evidencia se encuentra ausente en su trabajo. Es probable que Buenos Aires, haya sido sólo un mercado marginal para el azúcar peruana, y en todo caso éste estuviese más relacionado con - la producción de los valles del sur, de Cuzco y Abancay, en cuyo caso- la competencia brasileña se constituiría en factor poco explicativo de la crisis de las haciendas de la Costa norte, que es donde se ubicaba el - grueso de la producción azucarera.

Por otra parte Macera también plantea que ésta crisis de 1795 también repercutió negativamente en la disponibilidad de capitales para la minería, por cuanto los comerciantes del azúcar eran los mismos que habiaban fondos a la actividad minera; esta afirmación tampoco se presenta fundamentada, pero en sí plantea una sugerente línea de investigación a ser desarrollada en torno al dominio o control del conjunto de la economía peruana por parte del sector de comerciantes limeños.

Menos discusión cabe a su planteamiento de que las guerras de la independencia afectaron seriamente las posibilidades de exportación a mercados tradicionales como el chileno. La consecuencia de esto fué que los azucareros se dedicaron a la producción de aguardiente para el mercado interno, lo que suscitó una agria disputa con los productores de aguardiente de uva.

Leguanda en su "Descripción Geográfica de la ciudad y partido de Trujillo" indica que en 1793 las haciendas azucareras de Trujillo "...se ven en un lastimoso abandono"; atribuye esto a los problemas de escasez de trabajadores y de demanda, ya que:

"... habiéndose extendido estos Ingenios en las inmediaciones de Lima - Cañete, donde antes tenía la azúcar de este Valle mucho consumo, hoy lográndola allí cómoda y abundante, no apetecen ni necesitan de esta ..."

Más adelante añade que los mercados serranos también se le cerraban a pesar de las disposiciones virreynales:

"No se puede sujeta r a duda, que si se cumpliera la ley de que los Indios no tuviesen trapiches, consumirían los Partidos de Caxamarca, Huamachuco, Patate, Chachapoyas y Jaen alguna cantidad considerable de azúcar; pero habiendo en los templos de estas serranías terrenos útiles para el plantío de caña, la fabrican a su arbitrio, y originan la ruina de estos Hacendados". (El Mercurio Peruano, - 1793; Vol. VIII pp. 92-93).

No podría considerarse estos planteamientos como evidencia de una crisis del agro en general. La decadencia de las haciendas azucareras del norte estaría más relacionada con una reestructuración del espacio productivo, proceso en el cual se desarrolla el cultivo y producción de azúcar en zonas cercanas a Lima y se dispersa la producción de azúcar, - probablemente en pequeñas unidades, en la sierra norte. Es decir que estamos ante una crisis de la gran producción mercantil azucarera, pero también ante el surgimiento y desarrollo de una producción más relacionada con mercados locales. Por eso parece más correcto hablar de reestructuración, que de crisis a secas.

La producción azucarera de la sierra sur parece haber confrontado, por su parte, serios problemas a partir de fines del siglo XVIII; la producción de Abancay, cálido valle interandino cerca del cuzco, bajó de 35,000 arrobas en 1790 a 20-25,000 arrobas en 1803. Su mercado tradicional era el de Posofí y no parece aventurado intentar relacionar la

baja en la producción con la demanda en dicho centro minero. En 1804 la producción de plata en Potosí era sólo de alrededor del 50% de lo que había sido el promedio anual en las últimas décadas del siglo XVIII, y eso, evidentemente, tenía que repercutir en una disminución en la demanda. Por otra parte, también se debe considerar la posible competencia de otras zonas productoras de azúcar dentro del mismo Virreynato de la Plata.

Una característica de la sierra Sur y quizás de la sierra en general a principios del siglo XIX es la inexistencia de una producción agrícola - mercantil articuladora de dicho espacio. Por ejemplo, de los diez partidos del Cuzco (aparte del Cercado), según Garmendia, en 1803 no había sino tres que regularmente producían un superavit de subsistencias: Qulspicanchis (maíz y trigo para la zona altiplánica del Titicaca), Calca y Lares (granos para el Cuzco) y Cotabambas (granos para Arequipa) (Mörner, 1978: 94-95). El resto podía ser caracterizada como zonas de producción de autosubsistencia, o de producción para estrechos mercados locales.

Una producción característica de la Costa Norte era la del algodón, siendo esta "industria" la principal del partido de Piura: "El algodón se produce en aquel territorio como la maleza en los campos", decía El Mercurio Peruano. Esta producción era destinada a los mercados de Quito, Lima y Chile; sin embargo éstas eran operaciones de pequeña enverga-

dura que sólo cobrarían importancia varias décadas después al entrar en crisis la producción algodonera de los Estados Unidos a consecuencia de la guerra civil.

Hacia fines del siglo XVIII la gran hacienda latifundista estaba ya constituida, y había una cierta estabilidad en la relación entre éstas y las comunidades indígenas. Sin embargo, este hecho no obvia que la tierra fuese, como lo sigue siendo en la actualidad, motivo de conflictos. En un reciente estudio sobre el Valle de Jequetepeque (en la Costa Norte), Manuel Burga* demuestra que la gran propiedad terrateniente del clero era motivo de frecuentes conflictos. La crisis de la agricultura costeña de fines del siglo XVIII significó en este caso que muchos agricultores, mestizos y criollos, se posesionaran "de hecho" de las tierras de los Agustinos.

El conflicto tenía características peculiares, ya que "cuando la explotación latifundista entra en crisis, las explotaciones campesinas invaden la gran propiedad" y "en el momento en que la situación económica vuelve rentable la explotación de la gran propiedad, el religioso terrateniente desempolva sus "títulos" y trata de arrojar a los "invasores...". O sea que la crisis para el terrateniente significaba mejora para el campesino, y vice-versa: esa contradicción era propia de las diferentes lógicas que regían la producción de unos y otros.

(*) Manuel Burga, "De la encomienda a la Hacienda capitalista"

Al analizar el caso de la Hacienda Talambo, Burga indica que su decadencia y crisis (hacia 1800) se demostraba a través de:

- a) su pérdida continua de esclavos (por venta o fuga).
- b) Deterioro del equipo (abandono del molino)
- c) abandono del espacio agrícola.

Sin embargo los monjes agustinos, propietarios de la hacienda consideraban que esta decadencia era consecuencia de "la grande distancia de su situación...". Es hasta cierto punto factible interpretar ese problema de la "distancia" con una baja demanda y/o bajos precios en el mercado que dificultan cubrir los costos de transporte. Y en éstos términos podemos plantear una situación de crisis de las grandes haciendas de la costa Norte; crisis en relación a años precedentes en los cuales no habia disminución de fuerza de trabajo ni abandono del equipo y tierras. En pocas palabras, crisis de la producción mercantil en gran escala. Consecuencia de ello era, como plantea Burga, una ampliación de la producción, y de la racionalidad campesina, vale decir de la producción para el autoconsumo y para el intercambio en escala reducida.

Las haciendas costeñas se basaban en el trabajo esclavo (hacia 1821 habia 40,000 de ellos) y las de la Sierra en el de Yanaconas y "peones de hacienda"; difícilmente se encuentra referencia alguna sobre la pro-

sencia de una fuerza de trabajo libre en el agro peruano de la época. Sin embargo, en ambos casos hay referencias a la escasez de trabajadores como una de las causas esenciales de su decadencia; así refiriéndose a las haciendas azucareras de Trujillo, Lequanda decía:

"Las haciendas de azúcar, que llaman Trapiches, se trabajan con éstos (esclavos), ya de los que vienen por contrato de las Costas de Africa, o de los que nacieron en el País. Lo mismo sucede con las de pan llevar; pero han venido a tal decadencia unas y otras por su falta, que apenas se laboran, estando terrenos extensos entregados al abandono por carecer de semejantes auxiliares..." (el Mercurio Peruano, 1793 p. 50).

En lo que se refiere a las haciendas serranas, Francisco de Paula Sanz planteaba que:

"... aquellas que no tienen yanaconas están en una disposición casi incapaz de cultivo, pues la falta absoluta de jornaleros y el engañoso trabajo de estos hacen que los dueños no puedan sostenerlas..." (Revista de Indias, 119-122; p. 142).

En ambos casos las posibilidades de producción dependían en grado sumo de la disponibilidad de trabajadores, como bien notaban esos observadores del siglo XVIII, pero no era esa la única razón para la crisis del agro, ya que también era patente una "crisis de demanda" y una reestructuración del espacio económico peruano.

La manufactura textil no parece haber escapado a la decadencia general de la época. esto puede verse claramente en los datos de pagos de "en -

cabezamientos" (impuestos fijados a cada unidad productiva) en la Intendencia del Cuzco, que es donde estaba ubicada la mayor actividad -manufacturera; las recaudaciones de obrajes y chorrillos por este concepto fueron:

1793	-----	2524	p. 4r.
1803	-----	1820	p. 7r.
1808	-----	981	p. 3r. (Mörner, 1978:84-86)

Si consideramos la importancia que tenía el mercado de Potosí para las bayetas de obrajes y chorrillos del Cuzco, entonces es factible relacionar la baja en la producción minera de ese centro a principios del siglo XIX, y la competencia de otros centros del Virreynato del Río de la Plata, o de telas británicas, con la baja de la producción de textiles de esta región. Nuevamente tendríamos una crisis de mercado como causa fundamental de la crisis en la manufactura.

El comercio interno también decayó en este contexto de principios del -siglo XIX. Vilque, pequeña población ubicada cerca de Puno, ya no presencaba las famosas ferias anuales que en épocas previas concentraban a cerca de "100.000 almas", y en la que "comerciantes de Lima, Cuzco, Arequipa, La Paz, Tacna, Chuquisaca, Buenos Aires y todas las demás principales ciudades de Colombia, de las provincias del Río de la Plata, y del bajo y Alto Perú' se reunían para vender su producción. (Valdez y Palacio; II).

Los pagos de alcabala son un indicador importante del comercio interregional, ya que las mercancías que circulaban al interior del espacio peruano debían pagar, en las aduanas interiores, impuestos que eran debidamente registrados; así, el cuadro siguiente es indicativo de este decremento en el comercio interno:

CUADRO No. 22.- ALCABALAS RECABADAS EN AREQUIPA,

Año	Comercio Interno	% del Total	Aguardiente	% del Total
1790	83,909	46.54	15,152	8.40
1880	22,447	40.70	2,851	5.17
1811	17,794	35.88	4,970	9.66
1819	17,136	18.43	1,870	1.99

Fuente: Eusebio Quiroz, "Aspectos Económicos de la Emancipación en Arequipa", 1976; citado en A. Flores Galindo en Arequipa y el Sur Andino" p. 41

Las recaudaciones por comercio interno bajaron en aproximadamente 80% entre 1790 y 1819; los impuestos recaudados por concepto de aguardiente por su parte, disminuyeron en 87%. Estos dos conceptos son indicativos de la decadencia o reestructuración de la economía peruana, una de cuyas manifestaciones fué la retracción de los mercados y del comercio interregional, así como la decadencia de la producción de aguardiente, el cual a fines del siglo XVIII era la principal exportación peruana a Potosí.

La decadencia general de la economía peruana se refleja también en la situación fiscal del Virreynato; éste debía, con una recaudación menor, afrontar los mayores gastos derivados de las guerras de la independencia. En 1813 el Virrey Abascal informaba a la metrópoli:

"... de día en día van disminuyendo las entradas por las bajas que experimentan los ramos. Esto es consiguiente cuando se ve interrumpido el comercio interior de las provincias y las minas en atraso por falta del fomento y escasez de brazos para su laboreo..." (Documentación Oficial Española, docto. No. 145)*.

El tributo indígena, que representaba uno de los principales ingresos del gobierno limeño, había sido abolido en 1811; el Virrey Abascal arguye que ésa había sido una medida apresurada y había privado al erario de un ingreso anual de 1'272,548 pesos, además de que ella causó...

"... la inactividad y abandono en que reposan los indios, únicos brazos con que contaba este Reyno para el laboreo de minas, agricultura y otros trabajos, que solo el estímulo de pagar el tributo les ponía en acción para desempeñarlos".

El tributo indígena sería restablecido poco después, pero la crisis fiscal continuaría hasta el momento mismo de la independencia. Era una crisis del conjunto de la matriz organizativa colonial.

(*) El subrayado es mío.

Independencia: Cambio en la Continuidad.

El Perú emerge de las guerras de la independencia en una situación caótica. Habiendo sido el último centro de poder colonial, tuvo que financiar desde 1810, de sus cada vez más decadentes recursos, las guerras contra los separatistas criollos de América del Sur; entre 1820-24 mantuvo 2 ejércitos en su territorio: el realista y el patriota.

Por otra parte, las guerras de la independencia significaron la destrucción de una buena parte de la capacidad productiva del país; Basadre reseña así esta etapa:

"Tres veces los españoles, en el curso de la contienda, arruinaron las máquinas y lleváronse los instrumentos de la Casa de la Moneda. El asiento principal de la minería en el país, el de Pasco, fué hasta cuatro veces asolado entre 1821 y 1824, destrozándose las máquinas de desagüe" (B. 1961; Vol. I, 169).

La primera memoria de Hacienda, presentada en 1822 por el Ministro Pando, describía la situación en el primer año de la independencia:

"A mi ingreso en el Ministerio, estaba exhausta de fondos la Tesorería. La Agricultura, alrededor de treinta leguas de la Capital, no ofrecía más que un vasto y lastimoso desierto: el enemigo ocupaba las minas; la plaza del Callao en poder del mismo, impedía todo comercio se presentaba por todas partes la imagen de la desolación y de la miseria" (Unanue, 1975: T. II, 361.)

Dos años después de la última batalla, el Cónsul británico hacía una emotiva descripción de la situación del país:

"actualmente, desde todo punto de vista, el panorama es sombrío, y la aptencia del país es la de haber sufrido recientemente uno de esos terribles terremotos que dejan todo destruido y en ruinas. Las tierras están yermas, los edificios deben ser reconstruidos, la población ha disminuido, el gobierno es inestable..." (Ricketts a Canning, 1826).

El colapso del aparato administrativo colonial, que era el único elemento integrador que restaba en el espacio peruano, determinó el surgimiento de poderes locales, sin vinculación ni articulación entre sí, dando así inicio a una larga etapa de anarquía y caos político-administrativo.

Refiriéndose a Arequipa en 1825, el prefecto de esa localidad, Francisco de Paula Otero decía:

"... el agudiente pensionado, los granos malogrados, las minas abandonadas y las mulas entregadas a la voracidad de las tropas: todo ha contribuido a formar un cadáver del país más brillante y ameno que junto con las levas, mortandad y dispersión convence a la república que hoy pisamos un suelo nulo en todos los ramos de la subsistencia" (Flores Galindo, 1977,50).

A pesar de la profunda crisis minera, los "padres de la independencia" guardaban la convicción, sostenida anteriormente por las autoridades irreynales, de que el Perú era "un país minero". En el Congreso, un diputado sostenía en 1822 que:

"Ya está probado que cuando el Perú produce más no tiene donde vender. ¿Para qué repartir tierras si no tenemos arados? Aca no hay más riqueza que la minería" (Romero, 1949, 261).

En este período continuaron los mismos problemas que habían caracterizado a la minería de los últimos años del Virreynato: inundaciones, agotamiento de las vetas en explotación y escasez de fuerza de trabajo. Durante los años de lucha y guerras la producción de las minas de Pasco fué prácticamente nula. sin embargo, pronto se reiniciaron los trabajos de drenaje que habrían de posibilitar reiniciar la explotación.

El problema de las inundaciones no había sido solucionado por las máquinas de vapor. Rivero y Ustariz decía que el desagüe por este medio "es en la actualidad defectuosísimo, por razón de que no es permanente, y tronara cuando menos se ptese..." (R. y U. TI, 1928; p. 203). La alternativa era la construcción de túneles de drenaje, pero esta era una inversión muy costosa. El caso del túnel de Quilacocha, descrito por Rivero y Ustariz, es ilustrativo, éste se inició en 1806, financiado por el Tribunal de Minería. Algunos años después de su inicio decía:

"Esta obra importantísima que dará días felices a los peruanos ha sufrido mil atrasos, tanto por las infinitas disputas entre los mineros, como por los yerros que se han cometido en su ejecución".

La introducción de las bombas de vapor significó la discontinuación del túnel en 1816; ante el fracaso y destrucción de éstas, una empresa británica, la "Pasco Peruana" reinició los trabajos en Septiembre de 1825; luego de gastar 40,000 pesos la empresa se vió imposibilitada de continuar, en 1826, con estos trabajos. En 1827 el gobierno, a través de la Dirección General de Minería creada por Bolívar, asumió la responsabilidad de la obra, para la cual se asignó la suma de dos mil pesos mensuales. Sería solo en 1839 que se concluiría este importante proyecto.

Haciendo el cálculo de gastos hechos en esta obra, tenemos que hasta 1820 se gastaron 247,000 pesos (R Y U, 1928; TI, p. 202). A esto debe añadirse los 40 000 pesos de la "Pasco Peruana", y los 44 mil gastados por la D.G. de M. entre el 15 de Junio de 1827 y el 15 de Junio de 1828, lo que da, si proyectamos esa suma anual hasta 1839, año de su conclusión, un total de aproximadamente 800,000 pesos.

La baja de la capa freática originada por este túnel, permitió la explotación de vetas a mayor profundidad, y fué una de las razones del repunte de la minería a fines de la década de 1830.

La agricultura también sufrió durante las guerras: las cosechas fueron saqueadas, las instalaciones destruídas, el ganado confiscado, y su fuerza de trabajo reclutada para servir indistintamente en cualquiera de los dos ejércitos en pugna.

La gran propiedad terrateniente era una característica heredada de la colonia que se mantendría durante la república. Las entregas de tierras a los generales vencedores de los ejércitos realistas no significó la creación de nuevos latifundios, ya que estas tierras habían sido expropiadas a los españoles.

Tschudi, viajero alemán, describiendo las zonas altas de la sierra dice que:

"... se encuentra con frecuencia en los valles más protegidos de la puna haciendas ganaderas que poseen grandes rebaños. No es raro que cuenten con 60,000 a 80,000 ovejas y 400 a 500 vacas" - - (Tschudi, 1966; 248).

Si estimamos que los pastos de puna tienen una capacidad receptiva de 3 cabezas de ovino por Ha, veremos que Tschudi se estaría refiriendo a haciendas con extensiones de 20 a 30 mil Has.

La producción de las haciendas costeras dependía fundamentalmente de la mano de obra esclava. La producción azucarera sufrió una decadencia a consecuencia de la pérdida de su mano de obra vía el reclutamiento militar y la abolición de la trata de esclavos decretada por San Martín. Hacia 1793 las exportaciones de azúcar eran del orden de 150,000 arrobas, en tanto que hacia fines de 1830 estas apenas llegaban a las 35,000 arrobas (Hunt, 1977;33).

Los terratenientes costeños lucharon con todo su poder para evitar que la república suprimiera la esclavitud. Se comenzó por restringir las causales de libertad dadas por San Martín por "mérito de la guerra" (1825), se le negó el derecho a cambiar de dominio a su voluntad (1831) y por último en tiempos de Salaverry (1835), se legalizó la importancia de esclavos procedentes de otros países americanos. (Macera, 1977; t. 4, pp. 54-84).

El Cónsul británico pone cifras a este problema que confrontó la producción de azúcar:

"Cuando el General San Martín desembarcó su expedición de Chile, solo en una propiedad se empleaban 1,220 esclavos para su manufactura; el número se ha reducido ahora a 300, y son generalmente ancianos y niños ..." (Ricketts a Canning, Dic. 1826).

Hay igualmente indicaciones de la caída de la exportación de algodón, pero para un período posterior (1835-1850): éste era un producto típico de las haciendas medianas (entre 550 y 2 000 Has.). Las refe -

rencias también indican la postración del cultivo de la vid y fabricación de aguardiente (Pisco):

" El cultivo de la vid se reduce a Pisco y sus inmediaciones. La cantidad de aguardiente que anteriormente se producía era 70,000 toneles de 18 galones cada uno, y 15,000 toneles de vino, aparte de una pequeña cantidad cerca de Arequipa; pero por la escasez de peones ahora no se produce más de 16,000 toneles de aguardiente y muy poco o nada de vino" (Ricketts a Canning, 1826).

La cita anterior nos presenta algunas dudas ya que sabemos que a fines del siglo XVIII la principal exportación peruana a Potosí era de aguardiente, por un monto anual de aproximadamente un millón de pesos, y dicho aguardiente procedía de Moquegua; tal parece que la producción moqueguana decayó totalmente en las primeras décadas del siglo XIX, siendo su producción ínfima en los años posteriores a la independencia.

Todo parece indicar que el equilibrio que se había alcanzado a fines de la colonia en el conflicto comunidad-hacienda, continuó durante los

primeros años de la república, a pesar de los decretos de Bolívar de 1824 y 1825 que establecían la propiedad individual de los campesinos sobre las tierras que hasta ese momento eran de las comunidades.

Algunos autores, como Jean Piel, sostienen que el programa agrario liberal de los "libertadores" produjo tanto el latifundio criollo como la nueva pequeña propiedad indígena; en realidad desde mucho antes de la independencia esto era ya una realidad, y no parece correcto dicho planteamiento. Por otra parte es difícil considerar las razones que habría para una apetencia de tierras de los indígenas; históricamente se ha visto que es la existencia de una demanda, las posibilidades de colocación en un mercado, las que impulsan la expansión de las haciendas. Esto se demostraría con el auge en las importaciones de lanas, algunas décadas más tarde, en que las haciendas se expandieron a costa de las comunidades. Pero este hecho fué condicionado por las posibilidades del mercado y no por la dación de los decretos bolivarianos.

Las manufacturas textiles, cuya crisis se inició con la baja en la demanda de los centros mineros y ciudades, recibieron el "golpe de gracia" con la importación de textiles baratos; el Prefecto del Cuzco en su mensaje de 1829 decía que la producción de los obrajes había decaído:

"... con el comercio libre con los extranjeros y con la apertura de puertos (...) pues con ellos se internan paños y otras telas tan ba ratas como los bayetones, que son preferidos a estos en su expen dio por el mejor aspecto que presentan a la vista aunque sea de me nor duración..." (Flores G.197:53).

No parece correcto atribuir, como lo hace el Prefecto de Cuzco en 1826, y como lo repiten Bonilla y otros en 1978, la crisis de la manufactura textil a la importación de telas baratas; el comercio libre encontró ya una industria en crisis. El principal mercado de los bayetones producidos en los obrajes del Cuzco fué tradicionalmente Potosí, centro que al decaer entre fines del siglo XVIII y principios de XIX arrastró en su caída no sólo a los obrajes cuzqueños, sino también a la agricultura de Cuzco, Arequipa y Moquegua. Por otra parte, la supresión de los repartimientos, también debe haber incidido negativamente. Así pues, la crisis de la producción textil está más relacionada con la crisis gene ral que con el comercio libre, y esta crisis general precede a la inde pendencia en varias décadas.

Es preciso, sin embargo, diferenciar la producción textil de obrajes y de chorrillos: estando destinada su producción a mercados distintos, la crisis debe haberlos afectado de manera distinta. Por una parte, la supresión de los repartimientos no debe haber incidido significativa mente, pues la producción de los chorrillos no se valía de este medio; la importación de telas no parece haber estado destinado al mercado-

indígena, que es a donde los chorrillos vendían sus toscos tejidos. Sin embargo, es factible que, algunos años más tarde al iniciarse la exportación de lana, las alzas de precios de este insumo sí hayan determinado una crisis de cierta envergadura en esta pequeña industria. Sin embargo, lo anterior solo podrá ser confirmado en la medida en que se realicen estudios específicos en este sector.

En 1826 el Cónsul británico decía que "no hay manufacturas importantes en el Perú": ésta realidad sería la característica esencial de la economía peruana del siglo XIX y buena parte del siglo XX.

La república heredó una difícil situación fiscal que no tardó en convertirse en angustiosa, en su memoria de Hacienda en 1825 Unanue decía:

"Sin hacienda no hay Estado; porque esta es el alimento y la sangre del cuerpo político. Tampoco puede haber Hacienda sin ingresos; los que de necesidad deben faltar en un país en que ha desaparecido la agricultura donde la minería, principal fondo de él, está derrumbada y el comercio sin puerto ni numerario" (Unanue, 1975; T II, p. 372.)

El pago de los ejércitos de liberación, aunado a las condiciones que rodearon al proceso de independencia hicieron que el capital acumulado fuera simplemente un recuerdo en los primeros años de la república.

"Las riquezas del Perú fueron desapareciendo progresivamente; una parte fué absorbida por España, otra fué recibida por Inglaterra, y lo restante se repartió entre el pago de los armamentos navales, y la compra de Buenos Aires, Chile y Colombia, que se unieron para ayudar al Perú en la lucha por la libertad" (Ricketts a Canning, - Dic. 1826.)

En Septiembre de 1822 el gobierno independiente impuso un préstamo forzoso de 400,000 pesos a la ciudad de Lima, correspondiendo 230,000 pesos a los mercaderes ingleses, quienes se rehusaron a cumplir con esta disposición; luego de una ardua disputa, en la que intervino un barco de guerra británico, el H.M.S. "Aurora", que bloqueó el puerto del Callao, ésta suma se redujo a 73,000 pesos (Paz Soldan, 1919 ;pp.34-40). Este suceso no era más que una muestra de la desesperación financiera del nuevo estado peruano.

En su memoria de Hacienda de 1825 Unanue insistía en la necesidad de establecer una contribución al comercio, ya que:

"... La agricultura ha sufrido y sufre infinito por las tropas que acampan en las heredades y por los caballos que allí se introducen. El comercio no tiene estos gravámenes; y aún los derechos que se exigen son poco más de un tercio de lo que antes pagaba. En las arcas del comerciante no entran ni caballos ni soldados; deben, por consiguiente, sin distinción de naturales ni extranjeros, satisfacer una contribución proporcionada a sus fortunas, si quieren disfrutar de ellas". (U. T II:370).

Pocos años después en 1830, el Ministro Pando en su Memoria de Hacienda sostenía que:

"Aumentar las contribuciones directas es casi imposible; la miseria de los pueblos es extrema, y con suma de dificultades se pagan los existentes".

El tributo indígena, suprimido poco después de la independencia fué restablecido al poco tiempo, bajo el título de "Contribución de Castas", con la diferencia que también estaban sujetos a este pago el resto de peruanos (1826). A los pocos meses se rebajó la tasa tradicional de los indígenas en un peso, pero esto no duraría mucho.

La Memoria de Hacienda de 1830 es ilustrativa sobre la situación fiscal (Dávalos y Lisson, 1926; T III, pp. 280-288); indica que "el deterioro de la Hacienda Pública" se debía a:

- a) Merma en el ingreso que significó la rebaja en un peso de la contribución indígena.
- b) Imposibilidad de sancionar a morosos y prevaricadores.
- c) Menoscabo en las rentas directas de aduanas por tres razones:
 - 1^o Escasez relativa de plata en barra o en moneda, "por esos años el único producto de retorno para pagar por las importaciones que venían del extranjero".
 - 2^o Franquicias comerciales a países vecinos, especialmente a Chile.
 - 3^o Vigencia de la ley prohibitiva del 11 de Junio de 1828 ("menoscaba los ingresos de aduana" "no fomenta realmente la industria", "fomenta el contrabando").

CUADRO No. 23.- INGRESOS PUBLICOS PERU 1831

<u>Rubro</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje*</u>
Contribuciones	1'200,000	31.1
Aduanas	1'400,000	36.4
Auxilio patriótico	100,000	2.6
Papel sellado	600,000	15.6
Productos de amonedación	125,000	3.3
Derechos extracción de moneda	70,000	1.8
Arrendamiento de tierras y otros	20,000	0.5
Derechos de importación de tabaco	40,000	1.0
Medio y real en marco de la minería	18,000	0.4
Títulos, pasaportes, tomas de razón	6,000	0.2
Contribución sobre trigos y guñapos	70,000	1.8
Cobro de deudas anteriores	200,000	5.2
TOTAL:	3'849,000	100.0

Fuente: Macera, P. "trabajos de Historia", T 4 p. 109

Así en la composición de los ingresos públicos dos rubros acumulan el 67.6% del total: la contribución personal, que no era otra cosa que el tributo indígena de la colonia con algunas modificaciones, y los ingresos de aduana. En un caso era la patente de una matriz invariada de explotación colonial de la población indígena y en el otro, teniendo en cuenta que las importaciones eran de artículos de consumo y de lujo, era evidencia de la descapitalización permanente y la no reinversión del excedente generado en el espacio peruano. (Macera, 1977, 109-110).

El rubro más importante de egresos fué el de Gastos militares:

(*) La suma y los porcentajes no son los que figuran en el cuadro original, pues allí parec. haber un error de cálculo.

CUADRO No. 24.- EGRESOS PUBLICOS.

Año	Gastos Militares (1)	Gastos Totales (2)	(1)/(2) %
1826	2'457,000	5'594,273	45.5
1827	2'450,000	5'152,000	47.5
1830	2'579,164	4'973,550	51.8

Elaboración: A partir de Paz Soldán, cap. XXX; Dávalos y Lisson, TIII, cap. IV, VIII.

Esta expresión del gasto era la consecuencia lógica de la inexistencia - de una clase social con una base material capaz de expresar, y llevar - adelante, un proyecto nacional, ésto se reflejaba en las muchas pugnas - y guerras entre facciones y líderes militares, fenómeno que algunos au - tores denominan "caudillismo".

Ante la escasez de capitales, los bajos ingresos y los altos egresos, - una de las primeras acciones del gobierno independiente fué la concer - tación de créditos externos, vía la venta de bonos, en Gran Bretaña.

El primer empréstito fué concertado por los enviados de San Martín, - García del Rfo y Paroissien, con el Agente Británico Tomás Kinder el - 1 de Octubre de 1822, por un monto de 1'200,000 Libras Esterlinas. - Estos bonos se vendieron en el mercado londinense al 65% de su valor nominal, y a un 6 de interés anual.

Monto original	1'200,000	
comisión del agente (2%)		24,000
interés anual (6%) *		72,000
Diferencia entre valor nominal y v. real		
Total deducciones		<u>420,000</u>
Recibido Neto	<u>694,000</u>	516,000

del cálculo anterior podemos ver que el gobierno peruano recibió efectivamente sólo 57.8% del monto reconocido como deuda.

El segundo empréstito, concertado poco tiempo después, tampoco correría mejor suerte. Fué pactado originalmente en 616,515 libras esterlinas, pero el contratista británico no cumplió con sus pactos, y solo entregó 200,385 libras; pero, como dice el Ministro Morales en su Memoria de Hacienda en 1827:

"... el agente y por sí sola su combinación, dispuso de billetes levantados con este fin y vendiendo unos con grandes pérdidas, e hipotecando otros; ha hecho que del segundo empréstito circulen en el mercado de Londres por cuenta del Perú, 557,500 Libras por esto ha dicho que no son 1'400,000 y tantas Libras las que el Perú debe a Inglaterra, sino 1'777,500.." (Dávalos y Lisson, 1926 ; T III, pp.210 211).

(*) Por analogía al caso mexicano, se asume que el primer pago de interés es deducido directamente del monto entregado.

Así el gobierno peruano, habiendo recibido 894, 835 Libras Esterlinas, había asumido una deuda de 1'777, 500 L.E. * La mayor parte de este dinero fué destinado a sufragar los gastos militares de la independencia y a cubrir el déficit fiscal. Fué solo un remedio temporal a la caótica situación del fisco peruano. Pocos años después el gobierno peruano se declaró insolvente y canceló los pagos de intereses y amortizaciones. Sin embargo, algunas décadas después, y ya con las posibilidades que brindaba el ingreso del guano, esta deuda fué renegociada, naciendo en ese proceso la Peruvian Corporation, empresa que habría de dar origen a la presencia directa del capitalismo británico en el Perú.

(*) Esto si asumimos que las 200, 835 L.E. que menciona el Ministro en su memoria se refiere a cantidad realmente recibida por el Perú. de referirse a valor nominal, lo recibido sería aún menor.

Estructura Colonial y Retración del Mercado Interno.

La extracción del excedente, fundamentalmente de la población indígena, tuvo a lo largo del período una característica colonial, entendiéndose como tal la estructura impositiva impuesta a la población autóctona con el uso generalizado de la coerción extraeconómica. En otras palabras, no era en lo fundamental una extracción de excedente generado en la esfera de la producción bajo una aparente "igualdad y libertad".

Las vicisitudes del tributo indígena demuestran su papel clave en el financiamiento, no sólo de la administración colonial sino también de la republicana. Fué abolido, por disposición de la corona, en 1808, para ser restablecido en 1815, luego de constantes reclamaciones del Virrey Abascal, bajo la denominación de "Contribución de Indígenas"; fué nuevamente abolido al mes de declarada la independencia, para volver a ser restablecido en Agosto de 1826 como la "contribución de castas", dentro de la cual la contribución indígena era la principal.

El tributo no sólo fué un mecanismo de recaudación fiscal, sino que también fué un instrumento de reclutamiento laboral y de forzosa relación de las comunidades con la economía monetarizada del exterior. Los hacendados pagaban el tributo a las cajas fiscales y luego lo cobraban al indio, "quien debía trabajar para hacendado o venderle desventajosamente sus productos" (Macera, 1977; T.4p. 194).

En 1802-1804 encontramos aún referencias de la continuación de la práctica del repartimiento, que había sido abolido oficialmente veinte años antes; el Intendente de Guamanga Informaba que:

"...entre todos los partidos de este departamento se repartirán cada año como 10,000 mulas, a los precios subidos de 45 y 50 pesos cada una, y para el pago de las alcabalas se avalúan a 12 personas..." (Juan y Ulloa, 1953; 507)

Estos repartos los hacían los subdelegados con el abierto apoyo de los curas; los primeros compraban las mulas con el tributo recaudado:

"...porque estas mulas regularmente las compran con la plata de los tributos y mitas que procuran recaudar antes del semestre"

Presenciamos aquí un peculiar proceso de circulación, donde el dinero inicial provenía de la coacción extraeconómica necesaria para la imposición del tributo en tanto que el proceso de venta de la mercancía - compra con ese dinero era también un proceso forzado.

La extracción del excedente por la vía religiosa fué también una constante a lo largo del período; hay numerosas referencias a la "despótica autoridad de los párrocos", quienes se enriquecían a costa de los indios. (Juan y Ulloa 1953 ; 486-7).

Otra forma de explotación de la población indígena fué la vía militar; - durante las largas campañas de la guerra de la independencia los indios

fueron levados por uno u otro bando, sus cosechas apropiadas y su ganado requisado.

La amplitud del mercado interno está directamente relacionada con el surgimiento y desarrollo de una fuerza de trabajo libre: por ello debemos preguntarnos si en el Perú existía un mercado de trabajo efectivo. La producción agrícola costeña estuvo basada en el trabajo esclavo, - tanto antes como después de la Independencia. Ya hemos visto las referencias a las crisis que se presentaban a las plantaciones azucareras - cuando escaseaban los esclavos: ya en 1795 se hacía referencia a:

"... las ventajas que resultarían a la agricultura de este virreynato atrasada por falta de brazos auxiliares, si aquí se adoptara la misma libertad de comercio de negros..." (Unanue, 1975, T III p. 105).

Alrededor de 40,000 esclavos laboraban en las plantaciones costeñas; - podría plantearse que el abastecimiento y alimentación de población tan grande seguramente requería que otras unidades productivas se dedicasen a esa producción, creando así un amplio mercado libre de bienes. - Sin embargo ello no era así, dada la orientación de las plantaciones hacia la autosuficiencia, así, en la descripción de un viajero de la Hacienda Huaito, en Barranca, al Norte de Lima, éste hace un cálculo de sus ingresos y egresos:

Ingresos

Pilas de azúcar 9555, cada una pesando un promedio de 50 libras a 10 dol. el quintal	47,770 dólares
Chancaca o azúcar negra ordinaria en terrones.	6,000 "
Azúcar ordinaria hecha de los restos.	1,500 "
Melaza vendida al Estado	600 "
	<hr/> 55,800 dólares

Gastos

Vestidos de los esclavos, a 10 dólrs, cada uno	3,720 dólares
Capellán	200 "
Médico	300 "
Vigilante	550 "
Hervidor de azúcar	800 "
Premios a los esclavos	600 "
Drogas	220 "
	<hr/> 6,320 dólares

El viajero continúa diciendo:

"No he hecho deducciones del alimento de los esclavos pues éstos eran mantenidos con el producto de la hacienda, dejando un gran excedente para la venta". (Stevenson, 1971; 227-8).

Como ya vimos anteriormente, la declaración hecha por San Martín - otorgando la libertad a los hijos de esclavos nacidos desde 1821, fué sucesivamente modificada, gracias a las presiones de los hacendados costeños, hasta que en 1839 al darse un dispositivo mediante el cual los hijos de los esclavos quedaron sometidos a los amos de sus padres, prácticamente se restableció la esclavitud en toda su extensión.

Cabe preguntarse porqué los hacendados costeños no recurrieron a la gran masa de población serrana; ello no está relacionado con problemas de adaptación climática de la población indígena, como algunas interpretaciones simplistas han querido demostrar, sino que esta referido a la estructura desarrollada en la Sierra y en el equilibrio hacienda-comunidad que aseguraba a las primeras el aprovisionamiento de trabajo, pero que no expulsaba masas expropiadas hacia la costa. Ese recien sería un fenómeno del siglo XX (Macera, 1977; T. 4, p. 192).

Efectivamente, en el período en estudio la relación hacienda-comunidad se encontraba en una situación de equilibrio; las disputas por la tierra no eran el principal motor de las rebeliones indígenas:

CUADRO No. 25. - REBELIONES INDIGENAS EN CAJA MARCA

<u>Año</u>	<u>Lugar</u>	<u>Motivo</u>
1793	Chetilla	◦ Contra los diezmos y primicias
1797	Pion	◦ Contra las cargas y gabelas de los párrocos de indios.
1798	Chetilla	◦ Contra los tributos
1800	Contumaza	◦ Contra los tributos
1806	Lacamarca	◦ Contra los hacendados que requerían convertir a los indios en mitayos y yanaconas.
1812	Cajamarca	◦ Contra la contribución forzosa del Virrey Abascal.
1821	Porcon	◦ Contra la tiranía de los obrajes

Fuente: Espinoza, Waldemar, "Protestas, Motines y Rebeliones de Indios Mestizos y Españoles en Cajamarca, 1756-1821".

La principal motivación era la protesta contra las cargas impositivas del gobierno virreynal y de los poderes locales. La disputa por la tierra sería un fenómeno posterior, a partir de la expansión de las haciendas fundamentalmente de aquellas relacionadas con la exportación.

La hacienda serrana se basaba, para su provisión de fuerza de trabajo, en relaciones serviles, hacia 1790 Pablo José de Ortañá describía las condiciones de trabajo de los indios en las estancias y haciendas de Paucartambo:

"... se nominan yanaconas a los que no les es permitido pasen de una a otra hacienda; solo tiene un día a la semana reservado para atender sus intereses, los restantes emplean en el cultivo de las tierras de sus patrones, en pastearles el ganado mayor, menor y mular, como también en ir de propios, y harrieros a los Andes o a los partidos del Collado, a vender los efectos que les encomien dan, y también en servirlos de pongos: todo a ración y sin sueldo, sin más interés que el de unas tierras, las que cultiban por con su fruto sustentarse en todo el tiempo que se emplean en el servicio de sus patrones" (Morner, 1978; 53) *.

La "Indolencia del Indio" era un tema recurrente en los escritos de la época; Francisco de Paula Saiz en su "Contestación al Discurso sobre la Mita de Potosí" se quejaba de que:

"... el indio hoy trabaja lo mismo que cuando tenía reparto... por nada se afana sino por estar tendido a la puerta de su rancho y prefiere esta inacción y miseria a ganar un jornal trabajando para minorarla" (p.147).

Las haciendas que carecían de yanaconas afrontaban serias dificultades:

"...aquellas que no tiene yanaconas están en una disposición casi incapaz de cultivo, pues la falta absoluta de jornaleros y el engañoso trabajo de estos hacen que los dueños no puedan sostenerlas ...". (p. 149).

Los obrajes por lo general formaban parte de un complejo que abarcaba una hacienda; si bien había algunas que tenían un importante número de trabajadores, no se constituían en centros importantes de demanda por

* El subrayado es mío.

ser unidades autosuficientes; así, el obraje de Pichuichuro, en Zurite, Abancay, empleaba en 1794, 500 personas, entre quienes se encontraban "Maqutpuras" y Alquites", (asalariados), "yanaconas" y "mitayos". De este obraje se dice:

"La gente que ocupa en la mayor parte son mestizos, pocos españoles, algunos indios para la labranza de las tierras que se siembran para la subsistencia de los operarios" (Mojner, 1978:83).

La denominación de "asalariados" es hasta cierto punto engañosa; el Intendente de Guamanga decía (1802-1804), refiriéndose a las minas de Lucanas, que:

"... a los operarios, a pesar de las providencias que se dieron en su anterior visita, seguían pagándoles sus jornales en efectos - a cuadruplicados precios de aquel en que los compran los mineros, y no en dinero, como se había dispuesto..." (Ulloa y Juan, 1953 - ; 478)

Esa norma de pago de salarios en especies era una forma adicional de extracción de excedentes, de la cual no era ajena la iglesia; el mismo Intendente decía ...

"En el partido de Chumpi hay una mina de brea... y siempre continúan estos (los españoles) contentando a los indios con pagarles su jornal, aún no en dinero, sino en especies a precios subidos, - siendo el principal contraventor su párroco D. Fco. Paulino Aranda..." (Juan y Ulloa, 1953:493).

La minería adolecía endémicamente de falta de trabajadores, y en numerosas oportunidades se dieron disposiciones para el reclutamiento de trabajadores de manera forzosa:

"... conducirá, por último, al acrecentamiento de los minerales el proveerlos del número competente de trabajadores, cuya carencia ha sido hasta ahora la principal causa de sus decadentes rendimientos. Y no dudando de la ineptitud de los negros, porque lo frígido de su naturaleza resiste el ocuparse en semejantes dedicaciones - por hallarse situados los Reales de minas en climas rígidamente de tierra hablando de los de plata, y contando también con la decadencia de los indios y su indolencia nativa al trabajo, parecía muy conveniente el que determinándose a estos por el Sub-delegado a todos los ociosos y errantes de las provincias, se confinase también en los minerales a los delincuentes..." (Unanue, 1975; T.III, p.135).

La mita minera siguió teniendo alguna vigencia en algunas zonas, pero lo que parece haber caracterizado a la fuerza de trabajo en yacimientos como el de Cerro de Pasco, fué el trabajo temporal de los indios, los que sin romper definitivamente con la tierra y con la comunidad, trabajaban por algún tiempo en la minería para reunir los fondos necesarios para el tributo y la contribución. A pesar de ello, la minería se basaba exclusivamente en el trabajo indígena:

"Los indios son indispensables en las labores mineras ... sin indios, por consiguiente, de nada sirven al minero el personal calificado ni los adelantos pecuniarios ..." (Ricketts a Canning, Set.-1826).

Años después un viajero alemán, J.J. Tschudi decía que "el indio es siempre el que más trabaja y el que menos gana". Describiendo a los trabajadores de las minas decía, hacia 1840, que:

"Los trabajadores son indios que vienen de provincias lejanas o cercanas, en cantidades especialmente grandes cuando se difunde la noticia de varias boyas importantes. Su número depende de la forma como están rindiendo las minas. Cuando el mineral extraído es de baja ley, hay solamente entre tres y cuatro mil; cuando el rendimiento es alto, esta cantidad se triplica" (Tschudi, 1966; 264).

Los salarios eran, al igual que cuatro décadas antes, pagados en especie:

"... (el hapiri)... conformándose con mala alimentación y pero viviendo, baja a la mina a determinada hora, cumple allí su dura tarea encontrando algún alimento en mascar coca cuatro veces al día, y al final de la semana, después que le han descontado los víveres y mercancías entregados a cuenta, recibe del minero una cantidad de máximo un peso duro en dinero" (Tschudi, 1966; 264).

¿Cómo comprender la escasez crónica de trabajadores a lo largo de todo este período? Había dos explicaciones plausibles; la primera es la evidencia de que los mecanismos tradicionales de reclutamiento de la fuerza laboral establecidos al principio del virreynato, se encontraban en crisis a finales del Siglo XVIII, crisis que continuó durante las primeras décadas de la Independencia dada la no incidencia de la república sobre las bases y condiciones productivas del país.

Por otra parte, hay indicios de una fuerte despoblación en el período, o en todo caso un abandono paulatino de las ciudades en medio de un proceso de "re-ruralización", el cual sería una consecuencia de la reestructuración general de la economía peruana, con su proceso de "desmercantilización" y

CUADRO No. 26.- POBLACION DE LIMA.

Año	total de habitantes
1781	60,000
1790	52,627
1820	64,000
1836	54,000

Fuente: El Mercurio Peruano, 1791; Dávalos y Lissón, T.III, P.372

Dávalos y Lissón sostiene que ese descenso en el último período (15,7 %) debe ser atribuido a "la caída que en todo orden causaron la guerra de la independencia y las posteriores civiles"; indudablemente que ese fue un factor, pero la razón principal parece más haber sido el descalabro de la producción comercial.

La ciudad de Trujillo, importante centro urbano de la costa norte que se nutría de sus plantaciones azucareras y de la demanda de las minas de Hualgayoc, también pasó por una violenta decadencia:

"...(Trujillo)... una vez tuvo una población de 40,000 almas; aunque ahora sólo llega a 8,000" (Ricketts a Canning, Dic. 1826).

La población del Cuzco (ciudad) descendió de 31,982 en 1792 a 20,371 en 1846; es factible atribuir este descenso a la baja en la actividad económica mercantil de la zona; ésto producido en parte importante por la -

la crisis de Potosí, su gran centro de demanda. Esta baja de 36% en la ciudad no correspondió con el aumento registrado, para el mismo período, en la mayoría de sus provincias:

CUADRO No. 27.- POBLACION DE INDIOS.

Año	Paucartambo	Qulspicanchis
1789	9,056	17,717
1830	10,937	27,297

Fuente: Morner, Magnus, en HACIENDAS, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA, S. XXI, México, 1975, pp. 374-375.

Además, mientras la ciudad del Cuzco se despoblaba, la población total del departamento aumentó en un 100% entre 1786 y 1850. En todos los distritos de la provincia de Paucartambo, con la excepción de dos, la población de indios aumentó entre un 45% y un 163%. Todo lo anterior solo puede explicarse a través de un proceso de ruralización, de naturalización y desmercantilización de la economía.

Potosí, que en 1650 llegó a contar con 160,000 habitantes, en 1825 solo tenía 9,000 censados (Andrews, J. "Potosí y Arica en 1826"). La decadencia minera también derivó en un despoblamiento de sus principales centros urbanos; Oruro, también en Bolivia, tenía en 1809 15,000 habitantes, de los cuales solo quedaban 4,600 en 1825. (Lofstrom, 1972: 22)

La minería en crisis, la agricultura en decadencia, las ciudades despo-
biándose, evidenciándose un proceso de ruralización, la economía en -
proceso de desmonetización. Ante tal panorama el mercado interno fué
extinguiéndose; no existía una fuerza de trabajo libre con alguna signifi-
cación. Por otra parte en todo este período no hubo prácticamente Inno-
vación tecnológica alguna en la producción que hubiese podido conllevar-
una demanda de maquinaria y medios de producción, los que además ni
eran producidos ni tenían posibilidades de ser producidos en el país.

V. - CONCLUSIONES.

Podemos decir que dos son las características primordiales del período en estudio; por un lado es evidente el paulatino derrumbe de la matriz organizativa colonial, la cual si bien había presentado diversas crisis y readecuaciones a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, no pudo restablecerse de la abolición del repartimiento forzoso de mercancías, la supresión de la mita y de las sucesivas restricciones al tributo indígena. Es indiscutible que las rebeliones indígenas, en particular la rebelión conducida por Túpac Amaru fueron elementos decisivos, en el largo plazo, de ésta descomposición. Por otra parte, la inserción de la economía peruana en el contexto de la economía mundial, es otra característica esencial para la comprensión del período. El espacio peruano, en un proceso dialéctico de avance y retroceso, se fué convirtiendo en un centro más de realización del plusvalor generado en la producción capitalista en gran escala de la Gran Bretaña; dicha inserción representó una reorientación y una recomposición del comercio exterior del Perú, significando un abandono de los mercados tradicionales y una vinculación plena, y casi exclusiva, con la metrópoli capitalista.

Es en el contexto de la post independencia que se empiezan a perfilar dos proyectos o dos concepciones distintas del desarrollo, la representada por el proteccionismo y la del liberalismo.

Luego del reglamento proteccionista del 11 de Junio de 1828 el Ministro de Hacienda Pando arguye que dicho dispositivo menoscababa los ingresos - de aduana sin fomentar realmente la industria, ya que la consecuencia - era el incremento del contrabando; según él, "el Perú es esencialmente - minero", y por ende no tenía sentido coartar la libertad de comercio ya - que "la libertad es la alma del comercio como de las sociedades humanas". Otra consecuencia negativa era que "el Callao languidece frente a Valparaí - so y Cobija". (Dávalos y Lissón, 1926; T. III p. 280-288).

El razonamiento del libre comercio se fué rápidamente imponiendo; el re - glamento de 1836, era de corte netamente liberal, ya que establecía un im - puesto de solo el 20% sobre los textiles. Esto evidentemente perjudica - ba a la artesanía y manufactura local. El Cónsul británico destacaba así la competitividad de las mercancías de su país:

"Los vestidos, las botas, los zapatos y sombreros de la mejor cali - dad pueden ser importados de Inglaterra, después de pagar un impueg - to del 30%, a precios más baratos, comparativamente hablando, que - los peores artículos de clase similar hechos en Lima" (Ricketts a - Canning, 1826).

¿Es válida la identificación proteccionismo -desarrollo autónomo?

En el caso peruano no parece ser así; por una parte, el Perú era un país fundamentalmente minero, y no era en el sector manufacturero (que es el que se veía afectado por el liberalismo) donde se cifraban las esperanzas de su desarrollo. Por otra parte, la producción textil se llevaba a cabo en obrajes y chorrillos (telares indígenas pequeños), los cuales distaban mucho de ser centros dinámicos con crecimiento cuantitativo e innovación tecnológica. Sus métodos de trabajo y su maquinaria correspondían a la etapa previa a la revolución industrial.

Prácticamente todos los reglamentos de comercio establecían liberación de tarifas aduaneras para la importación de maquinarias y herramientas; sin embargo, éstas fueron mínimas. Por otra parte, el Perú carecía de la infraestructura tecnológica, de capitales y de la organización social que hubiese permitido un desarrollo industrial de alguna significación, aún en el caso de haberse establecido una política proteccionista.

Es a todas luces apresurado atribuir la crisis de la manufactura peruana a la competencia de las mercancías importadas de Europa. La industria textil estaba ya en crisis desde muchos antes de la independencia, y era el reflejo de la decadencia general de la economía peruana; esta competencia se presentó con un contrincante ya agonizante.

CUADRO N.º 28 ALGUNAS TARIFAS ESTABLECIDAS POR LOS REGLAMENTOS DE COMERCIO

AÑO	Tocayos de algodón.	Tejidos ordinar.	Bayonetes de lana	Vestidos	Harina	Trigo	Máquina y herramienta	OTROS
1821	20%	20%	20%	40%	20%	20%	libre	Anuló aduanas interiores.
1826	80%	30%	80%	80%	48%	30%	libre	Reitera supresión de aduanas interiores.
1828	prohib.	prohib.	prohib.	prohib.	prohib.	30%	libre	
1832	prohib.	90%	prohib.	90%	75%	86%	libre	
1833	prohib.	45%	prohib.	50%	67%	93%	28%	
1836	20%	20%	20%	50%	38%	57%		Dado por la Conferación.
1839	25%	25%	prohib.	40%	50%	43%	libre	

Las tarifas de aduana y de comercio interior, y de los productos de la industria nacional, se encuentran en el artículo 1.º del Reglamento de Comercio Interior.

Analizando los intereses de cada sector podemos intentar definir su vincu-
lación con los proyectos liberales o proteccionistas:

- a) Mineros: una política liberal estaría expresándose en disponibilidad de Textiles más baratos; como los textiles forman parte de la canasta-salario de los trabajadores mineros esto se podría traducir en una baja del salario real y por ende una mayor ganancia para el minero. Por otra parte, el liberalismo no sólo baja las tarifas sobre la importación sino también sobre la exportación, en este caso de minerales, lo que también redundaría en un mayor beneficio para el minero.
- b) Objeros: El proteccionismo sería una forma de evitar la competencia de telas mejores y más baratas procedentes fundamentalmente de Gran Bretaña. Sin embargo, y sólo como problema, es necesario recalcar que las exportaciones textiles británicas fueron, hasta aproximadamente 1830, de tejidos de algodón, o sea destinados a climas cálidos; el clima frío de la sierra y altiplano requiere más del abrigo que proporcionan los tejidos de lana. Vale decir que es probable que la competencia británica tenga que ser relativizada espacialmente.

- c) Hacendados: Para algunos sectores de éstos las altas tarifas aduanales pueden haber significado protección contra la importación de productos a bajo precio de países como Chile o Norteamérica (trigo, harina). Pero por otra parte, y al igual que en el caso de los mineros el liberalismo les representaría una baja en el salario real o en el costo de manutención de los esclavos.
- d) Comerciantes: En términos generales el liberalismo representaría un incentivo al comercio; sin embargo los comerciantes monopolistas heredados de la colonia podrían tener un interés proteccionista.
- e) Estado: En éste caso es patente una contradicción; el ingreso de las aduanas constituía una parte sustancial del ingreso fiscal (26% en 1826, 32% en 1827) en un período de apremiante necesidad de ingresos para el fisco. Ello implicaba una fuerte presión a favor de las altas tasas aduanales. Sin embargo, la magnitud del contrabando guardaba relación directa con las tarifas: a medida que éstas subían, aumentaba el contrabando y vice-versa.

En este panorama complejo apreciamos, sin embargo, que el vaivén proteccionismo - liberalismo favoreció a éste último. El modelo de desarrollo basado en el liberalismo y en la ampliación del comercio implicaba necesariamente una aceptación del rol asignado por la nascente divi-

sión internacional del trabajo a los países periféricos, es decir exportadores de minerales e importadores de manufacturas. Ello a pesar de algunos enunciatos intermedios, como el de Unanue en su Memoria de Hacienda de 1825:

"El Perú no es un país manufacturero, y más cuando la desastrosa guerra ha exterminado el ganado lanar. Sin embargo, no deben abandonarse, antes sí, procurar se mejoren los obrajes de tocuyos y bayetas de la tierra; pues las clases inferiores se visten de ellos, subsisten muchísimas familias con ese trabajo, y no hemos de estar sujetos al extranjero en lo que podamos proporcionarnos por nosotros mismos".

Unanue está planteando la necesidad de mejorar los "obrajos de tocuyos y bayetas de la tierra", es decir aquellos tejidos más toscos destinados a los indios y esclavos; dicha posición se refleja en las tarifas selectivamente más altas para tocuyos y bayetas en relación a las "telas ordinarias", de mejor calidad destinadas al resto de la población.

En síntesis se puede plantear que el proteccionismo, si bien protegía a los obrajes eran perjudicial a las masas consumidoras de textiles; pero el liberalismo por otra parte, partía de un reconocimiento y aceptación de la nueva división internacional del trabajo. Dentro del esquema liberal los obrajeros ya no eran, en la práctica un sector funcional al modelo.

¿Crisis o Restructuración?

La hipótesis de la cual se partía en éste trabajo era de que la economía peruana atravesó entre fines de la colonia y principios de la república, por una profunda crisis manifestada, principalmente por la caída de la producción minera y de la agricultura costera. Sin embargo, ahora estamos en condiciones de plantear que más que una crisis temporalmente delimitada, lo que se aprecia es un proceso de restructuración de la base económico-social.

Dicha restructuración tuvo como rasgo esencial la retracción del conjunto de la economía mercantil, dentro de lo que podríamos denominar un "proceso de naturalización"; vale decir, un aumento importante de la producción para mercados locales y de la producción para el autoconsumo, a costa de aquello destinado a mercados regionales y a la exportación.

Elemento fundamental en ésta "naturalización" de la economía fue la crisis minera, la que a partir de las inundaciones, estrangulamiento financiero y escasez crónica de fuerza de trabajo, disminuye drásticamente su producción; ello conllevó un decaimiento, dado el evidente efecto de arrastre de la minería, de la actividad productiva, comercial y financiera que de ella dependía.

Pero la caída de la producción minera sólo se dió en el Perú hacia 1812, y los efectos de esta restructuración eran evidentes desde dos décadas antes. En este sentido es necesario diferenciar regionalmente los efectos de éste proceso. El Sur Peruano estuvo íntimamente ligado con el mercado Alto peruano, y más específicamente con la demanda de Potosí. Al decaer Potosí, y al afinarse la competencia de otros centros Textiles del Virreynato del Río de la Plata, los obrajes cuzqueños decayeron y la producción de vinos y aguardientes de Moquegua y Arequipa entró en crisis.

En el Norte, la competencia de la pequeña producción azucarera de los valles cálidos de la sierra, además de la localizada en los valles costeros próximos a Lima, a lo que se aunaba una escasez crónica de trabajadores, significó una disrupción de la producción azucarera en gran escala ubicado en las plantaciones costeras del Norte. La crisis de la producción azucarera se profundizó aún más luego de la independencia no sólo por la destrucción causada por las guerras, sino también por las paulatinas y crecientes trabas puestas al comercio con Chile, su mercado tradicional.

Los espacios regionales, históricamente determinados, sufrieron una paulatina restructuración. La ruptura del monopolio comercial Limeño trajo consigo nuevas articulaciones regionales, el desarrollo de otros centros competitivos a la hegemonía que la capital del Vi -

rreynato peruano habfa mantenido sobre el Pacffico Sur, como Valparaiso, y posteriormente una disociación entre sierra y costa, norte y sur, ruptura que habrfa de signar la economfa peruana a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX.

La poblaci3n urbana decae en el periodo, evidenciándose un proceso de ruralizaci3n, con una relaci3n dialéctica de causa y efecto del proceso de desmercantilizaci3n de la economfa peruana, centrándose la actividad productiva en reducidos mercados locales. La hacienda y la comunidad mantuvieron en el periodo un equilibrio, hasta cierto punto estable, ya que, si bien la legislaci3n bolivariana objetivamente possibilitaba la expansi3n de la hacienda, a ésta le bastaba con asegurar el proveimiento de la mano de obra para las tierras que ya posefa. La carencia de mercados de importancia, a nivel nacional o internacional, para su producci3n, aseguraba, en cierto sentido, una no-necesidad de expansi3n de las haciendas, situaci3n que sólo cambiarfa a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La "Larga Espera"

La independencia se di3 en pleno proceso de restructuraci3n de la economfa peruana, y su advenimiento no hizo más que acelerar las tendencias a la "ruralizaci3n" y "naturalizaci3n" ya descritas. En otras palabras, aceler3 el proceso de desarticulaci3n de la economfa peruana.

En éstas condiciones, la independencia representó la ruptura del último elemento integrador del espacio peruano: la organización administrativa colonial. Así el poder se parcela con el consiguiente desarrollo de "sociedades regionales" poco vinculadas entre sí. Rota la articulación colonial era imposible hablar de una nación peruana o de un Estado-Nación peruano.

Será sólo el desarrollo capitalista el que podía terminar con la desarticulación social y económica de la post-independencia, articulando un mercado interno libre de las trabas que representaba no sólo la fragmentación del poder, sino también la casi inexistencia de una fuerza de trabajo "libre".

Así las pugnas en las primeras décadas de la república se relacionan con la inexistencia de una organización capitalista:

"En los primeros tiempos de la independencia, la lucha entre fracciones y jefes militares aparece como una consecuencia de la falta de una burguesía orgánica" (Mariategui, 1969; 22)

Mariategui se refiere a la imposibilidad de constituir una nación sin contar con la existencia de una burguesía que pudiera hegemonizar el poder del Estado. Analizando el caso peruano dice:

"... En el Perú, la revolución hallaba menos definidos, más retrasados que en otros pueblos hispanoamericanos, los elementos de un orden liberal burgués. Para que éste orden funcionase más

o menos embrionariamente tenía que constituirse una clase capitalista vigorosa. Mientras esta clase se organizaba, el poder estaba a merced de caudillos militares". (Mariátegui, 1969; 22)

Ni el "caudillismo", ni el "militarismo", ni la "falta de madurez política", fueron las razones por las que las naciones latinoamericanas en general, y la peruana en particular, tuvieron que pasar por lo que Halperín llama "una larga espera", para constituirse como naciones, espera que varió entre 40, 50, e incluso 100 años con posterioridad a la independencia. Eran simples manifestaciones de una sociedad cuya base económica, con estructuras fundamentalmente precapitalistas, era incapaz de desarrollar un mercado interno, base sobre la cual podía constituirse la nación.

Las luchas presentes en el período post-independencia aparentemente representan pugnas entre el poder central y las provincias, siendo en la mayor parte de los casos luchas entre sectores de las clases dominantes. Recordemos que la independencia fue el resultado de las acciones de las minorías; las grandes masas indígenas se mantuvieron, en lo fundamental, al margen de una participación consciente en el proceso de independencia.

Serfa precisamente esa situación de "anarquía", de inexistencia de un orden social burgués, el que marcaría la inserción de la economía peruana en la naciente división internacional del trabajo, y el que posibi-

litarfa su articulaci3n dependiente con el imperialismo que se desarro-
llarfa varias d3cadas despu3s.

BIBLIOGRAFIA

- Andrews, Joseph , "Potosí y Arica en 1825 y 1826" en Relaciones de Viajeros, Colección Documental de la Independencia del Perú, Vol. 3, Lima, 1971.
- Barratt-Brown, Michael, Teoría Económica del Imperialismo Ed. Alianza, Madrid 1975.
- Basadre, Jorge, Historia de la República del Perú, (Vol. I), Ed. Historia, Lima, 1961.
- Bazant, Jan, Historia de la Deuda Exterior de México 1823-1946, ECM, México, 1968.
- Bonilla, Heraclio, Gran Bretaña y el Perú, (Vol. I, Vol. 5), IEP, Lima, 1975-77.
- Bonilla, Heraclio y otros, La Independencia en el Perú, IEP, Lima, 1972
- Burgoa, Manuel, De la Encomienda a la Hacienda Capitalista, I. E. P., Lima, 1976.
- Céspedes del Castillo, Guillermo, Lima y Buenos Aires, Repercusiones Económicas y Políticas de la Creación del Virreinato del Plata, Sevilla, 1947.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, - Antología de la Independencia del Perú, Lima, 1972.
- _____, Relaciones de Viajeros, (Vol. I, 2 y 3), colección documental de la Independencia del Perú, Lima, 1971.
- Coquery-Vidrotich, Catherine, "Del Imperialismo Viejo al Imperialismo Moderno: la Metamorfosis Colonial" en Sociología del Imperialismo, Abdel-Malek (Ed.), UNAM, México, 1977.

- Crouzet, François, Capital Formation in Great Britain during the Industrial Revolution (fotocopia).
- _____, Comercio e Imperio, La Experiencia Británica del Libre-Cambio hasta la Primera Guerra Mundial, en "Desarrollo Económico", Abril-Junio, 1965, Vol. IV, No. 16, IDES, Argentina.
- Dávalos y Lisson, La Primera Centuria, Librería e Imprenta GII, Lima, 1926 (T. III).
- Deane P. and Cole W; British Economic Growth 1688-1959, Trends and Structure, Cambridge University Press, London, 1962.
- El Mercurio Peruano, Edición Facsimilar, Biblioteca Nacional del Perú, Lima, 1964-1966.
- Espinoza, Waldemar, "Protestas, Motines y Rebeliones de Indios, Mestizos y Españoles en Cajamarca, 1756-1821" en La Causa de la Emancipación del Perú, P. U. C., Lima, 1960.
- Estevez, Luis, Apuntes para la Historia Económica del Perú, CEPD, - Lima, 1971.
- Ferns, Henry S., Britain and Argentina in the Nineteenth Century, - - Oxford, Clarendon Press, 1960.
- Fisher, John, Minas y Mineros en el Perú Colonial 1776-1824, IEP, Lima, 1977.
- Flores Galindo, Alberto, Arequipa y el Sur Andino, Ed. Horizonte, - Lima, 1977.
- Furtado, Celso, La Economía Latinoamericana desde la Conquista hasta la Revolución Cubana, Ed. S, XXI, México, 1977

Gallagher John, Robinson Ronald, "The Imperialism of Free Trade" en The Economic History Review, Vol. VI, No. 1, 1953.

Gooch, George P., A Century of British Foreign Policy, Council for the Study of International Relations, London, 1917.

Halperfn, Tullio, Historia Contemporánea de América Latina, Ed. Alianza, Madrid, 1970.

_____, Hispanoamérica después de la Independencia
Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972.

Hamnett, Brian, Revolución y Contrarrevolución en México y el Perú: -
liberalismo, realista y separatismo, 1800-1824, FCE, México,
1978.

Hobsbawn, Eric, "El Impacto de la Revolución Industrial" en La Independencia en el Perú, IEP, Lima, 1972.

_____, Industria e Imperio, Ariel, México, 1977.

Humphreys, Robert A., British Consular Reports on the Trade and -
Politics of Latin America, 1824-1826, Royal Historical So -
ciety, London, 1940.

_____, Liberation in South America, 1806-1827. The
Career of James Parotsson, University of London, London, 1952.

Hunt, Shane, Growth and Guano in Nineteenth Century Perú, Princeton -
University Press. New Jersey, 1972.

Juan y Ulloa, Noticias Secretas de América, Editorial Mar Oceano, -
Buenos Aires, 1953.

- Lequanda, "Descripción Geográfica de la Ciudad y Partido de Trujillo" , en El Mercurio Peruano, 1793, Vol VIII
- Lofstrom, William L., The Promise and Problem of Reform Attempted Social and economic change in the first years of Bolivian Independence, Cornell University, N.Y., 1972.
- López Soría, José Ignacio, Ideología Económica de "El Mercurio Peruano", Comisión del Sesquicentenario, Lima, 1972.
- Luxemburgo, Rosa, La Acumulación de Capital, Grijalbo, México, 1967
- Macdonagh, Oliver, "The Anti-Imperialism of Free-Trade", en The Economic History Review", Vol. XIV, No. 3 London, 1962
- Macera, Pablo, Trabajos de Historia, (4 Vols.), INC, Lima, 1977
- Mariategui, J.C., 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana, Ed. Amauta 18a. Edición, Lima, Perú, 1969.
- Marx, Karl, El Capital, Tomo III, Ed. S. XXI, México, 1976
- Mathew, W. M., El Imperialismo del Libre Comercio: Perú 1820-70 (mimeo)
- Morner, Magnus, Haciendas, Latifundios y Plantaciones en Latinoamérica, Ed. S. XXI, México, 1975.
- _____, Perfil de la Sociedad Rural del Cuzco a fines de la Colonia, Universidad del Pacífico, Lima, 1978.
- Paillox, Christian, L'Economie Mondiale Capitaliste. Maspero, París, 1973.
- Palmade, Guy, La Epoca de la Burguesía. Historia Universal, S. XXI, México, 1976

Paz-Soldan, Mariano, Historia del Perú Independiente (1822-1827) 2 tomos
Editorial América, Madrid, 1919.

_____, Diccionario Geográfico Estadístico del Perú, Impren-
ta del Estado, Lima, 1877

Platt, D. C. M., The Imperialism of Free-Trade: Some Reservations, -
University of Exeter, England

_____, British Bondholders in Nineteenth Century Latin -
America: Injury and Remedy, en "Foreign Investment in -
L. A.", Bernstein, Ed., Knopf, N. Y., 1966.

Ramfrez Necochea, Historia del Imperialismo en Chile, Austral, San-
tiago de Chile, 1960.

Ricardo, David, "Essay on the Influence of Profits" (1815)

Rippy, Fred, Rivalry of the United States and Great Britain over Latin
America, 1808-1830, Johns Hopkins Press, Baltimore, 1929.

_____, British Investments in Latin America, 1822-1949,
University of Minnesota Press, Minneapolis, 1959

Rivero y Ustariz, Colección de Memorias Científicas, Agrícolas e In-
dustriales, Imprenta de Goemaere, Bruselas, 1857 (2 vols.)

Romero, Emilio, Historia Económica del Perú, Ed. Sudamericana, -
Buenos Aires, 1949.

Sans, Francisco de Paula, "Contestación al Discurso sobre la Mita de
Potosí", Revista de Indias, No. 119-122

Stevenson, William B., "Memorias sobre las Campañas de San Martín y Cochrane", en Relaciones de Viajeros, Colección Documental de la Independencia del Perú, Vol. 3, Lima, 1971.

Thornton, Archibald, The Imperial Idea and its Enemies; a Study in British Power, Macmillan, London, 1959.

_____, Doctrines of Imperialism, Wiley, New York, 1965.

Tschudi, Johan Jakob von, Testimonio del Perú 1838-1842, Lima, 1966

Unanue, Hipólito, Obras Científicas y Literarias, (3 vols), Clásicos de la Medicina Peruana, Lima, 1975.

Valdez y Palacio, J.M., Bosquejo sobre el Estado Político, Moral y Literario del Perú en sus Tres Grandes Epocas, Biblioteca Nacional del Perú, Lima, 1971

Villalobos, Sergio, El Comercio y la Crisis Colonial, Ed. Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1968.

Webster, Charles K., Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830, Oxford University Press, London 1938